



PONENCIA 2

CONSTRUIR UNA NACIÓN PRÓSPERA PARA SER MÁS LIBRES

JUSTICIA SOCIAL Y
GARANTÍA DE DERECHOS
DE LA CIUDADANÍA

IX. BATZAR NAGUSIA - ASAMBLEA GENERAL

ÍNDICE

- 1.- Introducción**
- 2.- Objetivos de la ponencia**
- 3.- Contextualización, antecedentes y diagnóstico actual**
- 4.- Principios y bases políticas en las que se basa la estrategia de EAJ-PNV**
- 5.- Definición de los objetivos y acciones estratégicas a seguir por parte de EAJ-PNV**
 - 5.1.- Consideración previa**
 - 5.2.- La economía vasca. Retos climático-energético y digital. Tejido empresarial actual y nuevos retos estratégicos**
 - 5.2.1.- La energía. Transición climática**
 - 5.2.2.- La transición digital**
 - 5.2.3.- Consolidar y reforzar el tejido empresarial actual**
 - 5.2.4.- Sector primario e industria agroalimentaria**
 - 5.2.5.- La cultura como factor de desarrollo para Euskadi**
 - 5.2.6.- Sector automoción y movilidad**
 - 5.2.7.- Sectores estratégicos actuales y de futuro. Sector aeronáutico y aeroespacial. Sector bio-salud. Silver economy**
 - 5.2.8.- Las infraestructuras esenciales**
 - 5.2.9.- El sector financiero de Euskadi**
 - 5.3.- La transición demográfica y social en Euskadi**
 - 5.3.1.- El envejecimiento de la población**
 - 5.3.2.- El modelo de cuidados**
 - 5.3.3.- La natalidad.**
 - 5.3.4.- Las desigualdades. La igualdad de mujeres y hombres**
 - 5.3.5.- La salud**
 - 5.3.6.- La población migrante**
 - 5.3.7.- La vivienda**

5.3.8.- La educación. La formación profesional. La universidad

5.3.9.- El talento. Retener y atraer

5.4.- El sector público. La administración

5.4.1.- La función pública

5.4.2.- La política presupuestaria. Déficits y medidas anticíclicas

5.4.3.- La política fiscal. Los tributos

5.4.4.- La simplificación administrativa (burocracia). Una administración eficiente, centrada en las personas, digital e interoperable

5.4.5.- La compra pública innovadora (CPI) como instrumento de impulso

6.- Conclusiones

1.- INTRODUCCIÓN

El Partido Nacionalista Vasco-Euzko Alderdi Jeltzalea, con sus 130 años de historia, ha tenido una profusa labor de análisis y trabajo continuo en los aspectos sociales y económicos del País.

Esta labor ha sido una constante en las instituciones desde las constituciones de los Gobiernos vasco y navarro, las diferentes diputaciones forales y en cada uno de los municipios de Euskadi, sin olvidar la más reciente formación de la Mancomunidad en Iparralde.

Las Asambleas Generales del Partido han sido históricamente el foro de reflexión, debate y aprobación de las estrategias y principios generales de actuación de nuestra formación.

Estos principios y líneas de actuación han sido defendidos y ejecutados en cada ámbito de decisión y representación que hemos tenido en estos últimos casi 50 años, en los inicios de la nueva arquitectura en las Comunidades Autónomas, ante la amenaza del terrorismo de ETA, ante las crisis económicas, en las situaciones de centralización y uniformidad impuestas por los Estados, en los momentos de convulsión social o en la más reciente situación de pandemia mundial. Y esos principios han sido la base y el motivo principal por el que hoy Euskadi, en sus siete territorios, goza de una situación de bienestar social y económico que no ha conocido nunca en su historia.

Y debemos remarcar, una vez más, que este gran proyecto de País, todavía sin acabar, debe una gran parte de su actual construcción en democracia a este Partido, a sus militantes y simpatizantes, mujeres y hombres, de todos estos años.

A todas estas personas les debemos nuestro reconocimiento y también la deuda y obligación de seguir construyendo este País y dejarlo en las mejores manos de las siguientes generaciones.

La tan importante ponencia de Iruña de 1977, a la salida de la clandestinidad, establecía una serie de principios democráticos que debían abarcar todas las líneas de actuación, y en especial los ámbitos social y económico. Citamos expresamente un párrafo de la ponencia “El Partido Nacionalista Vasco estima que democracia política y democracia económica implican conceptos inseparables, considerando que la aplicación simultánea de estas dos ideas es indispensable para una configuración justa y democrática de la sociedad”.

En otras palabras, la economía al servicio de la sociedad. Este principio esencial ha sido el norte de nuestras políticas de actuación desde entonces. Y así se ha estructurado nuestro país social y económicamente.

Las siguientes ponencias de Zestoa 1987; Bilbao (Arriaga) 1992 y 1995; Bilbao (Euskalduna) 2000, 2004 y 2007; Barakaldo 2012; Iruña 2016; y Barakaldo 2021 mantuvieron la misma coherencia de un tratamiento conjunto de los aspectos social y económico del Partido y del país.

Y en esta Asamblea General Donostia 2025, con la misma coherencia ideológica, los conceptos se mantienen inseparables, pues no concebimos desde nuestros principios de justicia social e igualdad otra forma de construir país.

La economía debe desarrollarse en la búsqueda de un Estado de bienestar equiparable a los países más avanzados y al servicio de toda la sociedad. No existe democracia sin cohesión social, y para ello debemos desarrollar una actividad económica adecuada a las transformaciones constantes, competitiva y abierta al mundo.

Y hoy nuevamente a este Partido, mediante el proceso de debate y reflexión en el marco de la Asamblea General, le toca poner las luces largas y navegar en un mar de profundas transformaciones permanentes y de ciclos cada vez más cortos.

2.- OBJETIVOS DE LA PONENCIA

Esta ponencia tiene como objetivo la determinación, como EAJ-PNV, de una serie de principios y acciones estratégicas en el ámbito de los servicios públicos y la acción económica que puedan garantizar un Estado de bienestar equiparable a las sociedades europeas más avanzadas, tanto en el presente y en un futuro cercano, para todas las personas en Euskadi, comprendiendo los siete territorios vascos.

Definimos el Estado de bienestar como aquella sociedad organizada de personas libres en la que toda la ciudadanía tiene, consecuencia de su esfuerzo colectivo, una garantía de bienestar mediante el ejercicio de unas políticas públicas que aseguren, en igualdad de oportunidades, el acceso universal a los servicios esenciales e irrenunciables, asegurando un nivel de equidad, justicia y cohesión social equivalente al de las sociedades más avanzadas.

Un axioma incuestionable para la sociedad vasca ha resultado que mayores cotas de autogobierno han supuesto, bajo gobiernos en los que ha estado el Partido, mayores cotas de bienestar para la sociedad. Hemos sabido conjugar el desarrollo económico con la generación de una sociedad del bienestar fundamentada en los valores de la justicia social y el humanismo.

El objetivo del presente documento es identificar qué elementos críticos van a condicionar nuestra tarea de seguir construyendo una nación próspera con el objetivo de ser más libres, haciéndolo de una manera sostenible, y así poder proponer cuáles son los principios y las líneas estratégicas de actuación que las personas del Partido, las instituciones, los agentes sociales, económicos y culturales y la ciudadanía en su totalidad deberíamos priorizar para conseguirlo.

La sociedad vasca ha demostrado que tiene capacidad de adaptación y ha sabido, a pesar de las crisis, generar una amplia actividad en nuestro tejido económico. Esta mayor actividad, unida a la capacidad tributaria y de recaudación, ha redundado en la cada vez mayor dotación de recursos con destino a unos servicios públicos de calidad y a la implantación de otros nuevos.

Uno de los principales objetivos de esta ponencia es trasladar que la nación vasca no tendrá una verdadera libertad de determinación salvo que, preservando nuestro sentido identitario y los valores comunitarios, tenga garantizados los recursos necesarios para mantener e incrementar el Estado de bienestar y los estándares de vida actuales y futuros, siendo éstos equiparables a las sociedades europeas más avanzadas.

Y, para ello, resulta igualmente imprescindible disponer de un sistema económico robusto, sostenible y resiliente en el tiempo para poder sostener toda nuestra sociedad y las inversiones en los servicios públicos que consideramos necesarios.

No hay bienestar sin servicios públicos, como tampoco podrá haber recursos públicos sin una economía que sustente los mismos: el gasto está inequívocamente unido al ingreso.

Los sistemas de Concierto y Convenio económicos nos obligan a ser una sociedad muy eficiente. Nos nutrimos de los recursos públicos que surgen de nuestra propia economía. Una destrucción estructural del tejido económico en Euskadi pone en riesgo la financiación de nuestro modelo de bienestar. Nadie, ningún Estado saldrá las pérdidas o déficits generados si no es a costa de nuestro autogobierno e independencia tributaria y financiera.

En el caso de Iparralde, la forma para garantizar mayores recursos se bifurca en dos vías: con el desarrollo de la Euroregión y obteniendo recursos de Europa; o bien exigiendo al Estado francés nuevas vías de autonomía fiscal para el desarrollo de proyectos y programas específicos de relevancia.

Esta situación obliga al Partido, ya sea en las instituciones en las que gobierna o en los ámbitos de oposición, a mostrar una posición diligente en el apoyo al tejido económico del país: a sustentar esta economía, donde existen grandes y pequeñas empresas; y a reconocer la labor importante que, además de las personas trabajadoras por cuenta ajena, también las personas empresarias, autónomas y cooperativistas realizan todos los días, arriesgando su propio patrimonio para poder sostener empresas y actividades que generan empleo y actividad de donde se nutren los servicios públicos de nuestra nación.

También es objetivo de esta ponencia remarcar la importancia de determinados elementos que son fundamentales en la economía actual y de los próximos años, así como el contraste con otros modelos teóricos y poco realistas donde se aboga por incrementos exponenciales de gasto en servicios públicos sin la garantía de los recursos para poder afrontarlos.

Pero esta ponencia también pretende determinar los principios, valores y líneas de actuación que nos conduzcan a mejorar el bienestar presente y futuro y, con ello, señalar las estrategias más significativas. Y hacerlo con un profundo sentido identitario, mostrando el orgullo de sentirnos vascas y vascos, integrantes de un Partido que sabe adecuarse a las transformaciones sociales y económicas. Personas que vivimos desde un abertzalismo abierto al mundo, global, respetuosas con todas las demás personas, solidarias con los colectivos más necesitados y sin renunciar a nuestros principios de libertad y sentido nacional vasco.

Ante una proliferación del individualismo debemos reivindicar el comunitarismo como base de nuestra acción política, con el propósito de favorecer la cohesión social y una prosperidad inclusiva, entendiendo ésta como una promoción de la actividad económica y social con el menor nivel de desigualdades sociales.

La sociedad vasca aspira a ser una sociedad más justa, más igualitaria y más inclusiva, y para ello es imprescindible alcanzar la igualdad real entre mujeres y hombres, luchando contra todo tipo de

discriminación y promoviendo valores de igualdad, inclusión y respeto hacia todas las personas, independientemente de sus características y condiciones.

La solidaridad intergeneracional es otro de los principios que debe abordarse en esta ponencia. La cobertura pública, sus servicios y prestaciones deben llegar a todos los colectivos, en especial a las personas más jóvenes que buscan desarrollar sus proyectos de vida.

Debemos avanzar en la interculturalidad como elemento vertebrador para la construcción de una sociedad diversa y plural que apuesta por una convivencia que promueva el respeto de derechos y libertades tanto individuales como colectivos.

El modelo de políticas sociales que defiende y construye nuestro partido es diferencial frente a otros modelos defendidos por otras organizaciones políticas. Se trata de un modelo de cuidados universal que proporciona cuidados integrales a lo largo de todo el ciclo vital de la persona. Un modelo de responsabilidad y liderazgo público, personalizado, comunitario, que promueve la colaboración público-privada-social, que busca la priorización de la atención en el domicilio frente a la institucionalización y que impulsa la innovación y la evaluación de las políticas públicas.

En este contexto, servicios fundamentales como la educación, la salud y el acceso a la vivienda son aspectos que esta ponencia pretende analizar y debatir.

El Partido, como agente esencial en la construcción de la nación vasca, también debe dotarse de mecanismos de evaluación continua respecto al cumplimiento de las estrategias y acciones que se determinen. Son estos mecanismos, bien medidos y gestionados, los que ayudan a generar mayores niveles de confianza entre la población y los que deberían constituir el termómetro permanente en la vida de la ponencia.

La misma exigencia de evaluación también se la planteamos a los agentes sociales y económicos, así como a la administración en la activación de las estrategias y acciones que dispongan.

3.- CONTEXTUALIZACIÓN, ANTECEDENTES Y DIAGNÓSTICO ACTUAL

En la forma que se ha señalado en apartados anteriores, desde sus orígenes el Partido entiende que la promoción económica y la política social son un binomio inseparable. La política social y redistributiva está implícita desde el momento de la creación de la riqueza, mediante el fomento de la igualdad de oportunidades de acceso a la educación y al trabajo, un equitativo reparto de rentas en las empresas, el impulso de un desarrollo profesional para las personas, la generación de un empleo de calidad y un sólido sistema de garantía de ingresos.

Las sociedades avanzadas como la nuestra tendemos a la exigencia de derechos y no tanto a la búsqueda de avances colectivos de naturaleza solidaria. La realidad es que muchas de las respuestas que enfrentan esta nueva dinámica están fomentando el individualismo, el populismo y la falta de visión colectiva, actitudes totalmente antagónicas con nuestros principios rectores.

Los profesores Acemoglu, Johnson y Robinson, Premio Nobel de Economía de 2024, señalan que la prosperidad de las naciones se determina también por la calidad de las instituciones (su inclusividad y democracia) fomentando la menor desigualdad social.

Otros muchos profesores y economistas, como Paul Krugman, Thomas Piketty o Joseph Stiglitz, vinculan directamente mayor competitividad con mayor cohesión social. Por tanto, en Euskadi cualquier desarrollo de competitividad debe fundarse en la reducción de las desigualdades sociales mediante la puesta en marcha de mecanismos de generación y distribución de la riqueza, máxima que permanece invariable en el ADN de nuestro partido desde su origen.

Hoy, algunos datos avalan que Euskadi trabaja en esa línea: en primar el interés general por encima del particular. Ratios como el Índice de Desarrollo Humano de Naciones Unidas, el índice de Gini (que mide el nivel de desigualdad), el nivel salarial medio (superior a la media de la UE), el menor número de personas en riesgo de exclusión, una tasa de desempleo inferior a la de nuestro entorno, el nivel de escolaridad, la atención y los cuidados a las personas o el peso de la actividad industrial que genera empleo de calidad y bienestar para la sociedad son algunos de los baremos que demuestran correcto el camino seguido. Pero este camino aún es largo para recorrer.

Sin embargo, el mundo está cambiando a un ritmo cada vez más acelerado, lo que supone que muchas de las recetas empleadas para conseguir el nivel de bienestar que hoy disfrutamos pierdan efectividad e incluso vigencia. El hecho de atender necesidades cambiantes fuerza una revisión permanente de nuestras políticas sociales, que se ven sometidas a una presión constante.

Nuestro país enfrenta retos importantes que van a condicionar el futuro sociopolítico de los próximos años.

El auge creciente del populismo en el mundo, acrecentado por la profunda utilización negativa de instrumentos de comunicación social; el hedonismo y el consumo como referencia de bienestar; el individualismo frente a la colectividad; y la inmediatez en la búsqueda de resultados son algunos de los males que acechan al valor de comunidad que nuestro partido siempre ha defendido y debe defender con mayor esfuerzo hoy día.

La cultura del esfuerzo debe ponerse en el centro, junto con el compromiso intergeneracional, que ha sido una característica principal de nuestra sociedad.

Tendemos hoy más a la exigencia de derechos y menos a la búsqueda de avances colectivos de naturaleza solidaria, y más desde una visión de confrontación y no de colaboración ni de trabajo compartido. Nuestra apuesta debe ser clara en torno a la convivencia de derechos y obligaciones y a la generación de ecosistemas de desarrollo social que atiendan, desde enfoques comunitarios, las diferentes problemáticas sociales que enfrentamos.

En la lucha contra las desigualdades sociales y el avance hacia una sociedad más justa, la igualdad de mujeres y hombres sigue siendo una asignatura pendiente, en la que el abordaje transversal en sus políticas es incuestionable, y siendo la educación y la sensibilización herramientas fundamentales en la consecución de un país donde impere la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres.

Asimismo, es un reto de primer nivel erradicar la violencia machista. Para ello, la perspectiva feminista y el enfoque de género juegan un papel fundamental a la hora de enfrentar este tipo de violencia que tiene carácter estructural.

La labor inclusiva de la población migrante es también parte del ejercicio comunitario: son personas a las que debemos acompañar en el desarrollo de su proyecto vital.

Además, la sociedad vasca lleva años en un proceso de envejecimiento que va a agudizarse en el futuro según todas las previsiones, fruto de los bajos índices de natalidad. Solo la llegada de personas migrantes permitirá que la sociedad vasca no vea reducida su población.

El incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la población, los cambios en los modelos familiares y el incremento progresivo del número de personas necesarias para trabajar en el ámbito de los cuidados, conjugado con una cada vez más acusada escasez de profesionales, han contribuido a que Euskadi esté hoy en día inmersa en una transformación profunda del modelo de cuidados.

Estos cambios demográficos tienen también su incidencia en el sistema de salud, en la gestión de las futuras pensiones y en la conveniencia de impulsar mecanismos de ahorro que ayuden a complementar las citadas pensiones públicas, que debemos seguir defendiendo.

Cabe señalar, por tanto, que la sociedad vasca vive un momento en el que se entrelazan fortalezas y debilidades, oportunidades y amenazas. Existen razones para sentir profundo orgullo por el camino andado pero, a la vez, no es difícil identificar motivos para la preocupación.

Existen personas que, aun teniendo trabajo, no tienen la capacidad económica necesaria para desplegar un proyecto pleno de vida por cuestiones como el coste creciente del acceso a una vivienda.

Esta circunstancia se hace constar en el informe del Instituto vasco de Competitividad-Orkestra del ejercicio 2024, cuando se aprecia que el 73,7% de las personas de entre 18 a 44 años con necesidad de acceso a su primera vivienda cuenta con algún ingreso o rentas propias, el 45,3% presenta un nivel de formación universitaria y el 51,8% declara tener una ocupación fija.

Como dato en cuanto a la percepción general del bienestar de la población, el mismo informe valora el índice de satisfacción con la vida, habiendo disminuido ligeramente en el País Vasco en 2023, volviendo a los niveles previos a la pandemia.

Estos indicadores no difieren de manera muy significativa en Nafarroa e Iparralde.

En cuanto al equilibrio territorial, se produce una diferencia entre el territorio de costa, más dinámico y que desarrolla en capitales y varios municipios los problemas de vivienda y gentrificación propios de las zonas urbanas; y el de ubicaciones geográficas del interior, con menor actividad económica y menor densidad (más acusado en Iparralde y zonas de Nafarroa).

Estas diferencias o desequilibrios también deben ser objeto de análisis en la búsqueda de una igualdad de oportunidades entre territorios y un equilibrio sostenible.

En este contexto, las dificultades que constatan las empresas vascas para atraer y fidelizar el talento que necesitan son crecientes. Junto a ello, es fundamental seguir trabajando en cuestiones como las infraestructuras estratégicas de comunicaciones pendientes (Tren de Altas Prestaciones, un hub aeroportuario...), la digitalización, la descarbonización, las vocaciones empresariales, el relevo generacional, la propiedad y los centros de decisión, el impulso del mundo cooperativo, la cooperación interempresarial, la disponibilidad de suelo, la agilidad de la administración, la siniestralidad laboral, los niveles de absentismo o el desarrollo de proyectos estratégicos de forma conjunta entre agentes públicos y privados de nuestros distintos ámbitos territoriales.

Otra característica de Euskadi es que la gran mayoría de las empresas son Pymes (en torno a un 98% de las empresas, y de estas el 82% son pequeñas). Y si bien en ocasiones el reducido tamaño pueda favorecernos a la hora de ser flexibles y adaptarnos de forma rápida a los cambios, en términos generales constituye una debilidad, por lo que necesitamos adquirir tamaño para poder seguir siendo competitivos en el nuevo escenario global.

Además, la incorporación de la innovación tanto en producto como en procesos en las pymes es, en general, reducida e incide directamente en la pérdida de competitividad.

Tanto la CAPV como Nafarroa están clasificadas como polos de excelencia y fuertes regiones innovadoras según el indicador 'Regional Innovation Scoreboard' (Comisión Europea, 2023). Sin embargo, en el ámbito específico de las PYMES presentamos, de manera recurrente, una posición de desventaja con respecto a la media europea.

No sólo el tamaño de las empresas es un reto, sino también el posicionamiento de nuestras empresas en la cadena de valor. En muchos sectores, nuestras empresas no ofrecen un producto terminado: somos suministradores de componentes, situándonos más abajo en la cadena de valor. En estas situaciones, las capacidades de negociación y las propias estrategias de las empresas quedan por tanto reducidas.

En un contexto macro, Europa está perdiendo posiciones en términos de competitividad con Estados Unidos y con China. Tal y como indica el Informe Draghi, el crecimiento económico de la UE ha sido persistentemente más lento que el de Estados Unidos durante las últimas dos décadas, mientras que China ha avanzado significativamente. La brecha entre la UE y Estados Unidos, según PIB a precios de 2015, se ha ampliado gradualmente, pasando del 15% en 2002 al 30% en 2023. Europa no está siendo capaz de seguir su ritmo en términos de inversión en innovación. Es imperativo que Europa crezca en productividad para poder mantener unas tasas de crecimiento sostenibles.

El fortalecimiento de Estados Unidos se produce precisamente por los nuevos sectores tecnológicos relacionados con la llamada transición digital, en concreto en tecnologías básicas en esa revolución como la gestión del Dato, la Inteligencia Artificial, el Cloud Computing, el Edge Computing y el IoT o la Ciberseguridad. Solo cuatro de las 'top 50' compañías tecnológicas del mundo son europeas.

Europa necesita imperiosamente no quedarse atrás en el desarrollo tanto de grandes compañías tecnológicas tractoras como de empresas de servicios avanzados.

Y en Euskadi, dentro de este campo europeo, debemos trabajar de manera muy significativa en el desarrollo tecnológico. Hoy en día, menos del 25% de las empresas vascas de más de 10 empleados ha incorporado esas nuevas tecnologías. Impulsar de manera masiva la digitalización de todo nuestro tejido económico es factible, también en el sector público. A través de ese impulso se fortalecerá también el propio sector digital, elevando el conocimiento y el tamaño de nuestras empresas tecnológicas y atrayendo nuevas inversiones.

En lo que se refiere a China, además de superar a Europa en el ámbito digital, lo está haciendo especialmente en sectores industriales fundamentales vinculados a la transición ecológica. Su dominio en la cadena de valor de segmentos clave en el campo de la energía o de la movilidad, por citar los más destacados, pone en cuestión uno de los pilares principales de la economía europea, pilares esenciales también en la economía vasca.

En este campo global, en el que el acceso a la energía y a materias primas esenciales son vectores importantes de competitividad, es necesario evaluar y reforzar el nivel de resiliencia de nuestra industria, teniendo presente la transformación climática que estamos viviendo.

Nuestra industria de automoción está en pleno proceso de adaptación, así como toda la cadena de la industria eólica. En paralelo, estamos promoviendo la eficiencia energética y la economía circular, y estamos tratando de coger posiciones, entre otros aspectos, en el campo del almacenamiento energético y del hidrógeno verde.

Ámbitos como la industria aeronáutica y aeroespacial cobran una importancia cada vez más significativa en todo el País, debiendo poner énfasis también en el sector farmacéutico y de biosalud.

El sector primario y la industria agroalimentaria, en particular en Nafarroa y en menor medida en Araba y en Iparralde, ofrecen un punto de apoyo sólido ligado al territorio. Sin embargo, la edad media de los titulares de las explotaciones del sector primario está creciendo de forma paulatina y existen dificultades para asegurar un proceso de sucesión al frente de las mismas.

En este sector es clave actuar de manera conjunta entre los tres territorios administrativos de Euskadi, dentro del marco europeo. Y lo es con el objetivo de incrementar la autonomía alimentaria del territorio, promover la búsqueda de soluciones innovadoras, también en los relevos generacionales, y determinar estrategias comunes ante restricciones de abastecimiento o tensiones especulativas a nivel europeo y mundial.

A su vez, el sector turístico, si bien en términos generales no resulta de una importante intensidad y aporta un porcentaje del PIB equilibrado, debe ser objeto de monitorización para evitar, en zonas muy concretas de nuestro territorio, problemas de gentrificación que otras ciudades europeas llevan notando años atrás.

Avanzar en la lucha contra el cambio climático e impulsar la competitividad de las actividades económicas relacionadas tienen que ir de la mano, tendiendo a una economía de modelo circular y regenerativa.

Además, por primera vez en varias décadas, el contexto geopolítico está cambiando de forma significativa. La política exterior del Gobierno Trump es hoy una incógnita, pero apunta a un mayor proteccionismo de la economía americana, además de a una clara exigencia del incremento del gasto militar a sus aliados tradicionales.

La irrupción de China como candidata a desplazar el liderazgo global de EE.UU. está haciendo que caminemos hacia una política de bloques, en la que Europa tendrá que reducir sus niveles de dependencia de terceros en suministros críticos y, a su vez, asumir mayores responsabilidades en cuestiones de seguridad. La invasión de Ucrania por parte de Rusia es un ejemplo de este nuevo panorama. Un escenario que plantea amenazas y oportunidades. Los combustibles fósiles representan todavía un porcentaje muy elevado (en Navarra, en torno al 70%, en la CAV, un 83,1% y en Iparralde, un 60%) de nuestro consumo final de energía. La capacidad de generación de energía renovable, salvo en Navarra, es reducida, y faltan infraestructuras significativas de almacenamiento estacionario.

También debemos saber solventar las contrariedades en una sociedad avanzada como la nuestra, que es consciente de la necesidad de dar pasos en esta línea, pero apela, con movimientos ciudadanos de mayor o menor apoyo, al clásico “sí, pero no en mi jardín”.

En el corto plazo, en lo que se refiere al agua, con las infraestructuras existentes y las programadas no se observan carencias que deban preocuparnos, aunque también resulta un aspecto que en diversas zonas geográficas de nuestro país debemos tener monitorizado para adoptar las prevenciones necesarias, incluso posibilitando estrategias comunes entre las tres entidades administrativas del País.

Finalmente, uno de nuestros principales activos es la propia sociedad vasca. Una sociedad que valora el camino recorrido hasta ahora y que tiene confianza en que, con el esfuerzo y el compromiso de todas y de todos, seguiremos siendo capaces de construir un modelo puntero de sociedad en términos de bienestar.

Y un elemento esencial en toda sociedad de bienestar es disponer de altos estándares de formación y educación. La capacitación universitaria y la cualificación profesional son importantes en Euskadi, y debemos seguir invirtiendo en la excelencia.

La sociedad vasca sabe perfectamente que el modelo de bienestar del que se ha dotado en las últimas décadas, fruto del compromiso y del trabajo en común, se financia a través de los ingresos públicos, dentro de los cuales los impuestos tienen un peso fundamental.

La recaudación tributaria depende esencialmente de la marcha de la economía. Sin embargo, la historia nos enseña que la economía tiene ciclos de los que es casi imposible que una economía pequeña y abierta como la vasca pueda sustraerse. Y aunque un mayor nivel de ingreso público pueda suponer mayor gasto e inversión, en ocasiones no van en paralelo. Una menor recaudación fiscal no implica una menor necesidad de financiar servicios públicos. Hasta la fecha, las instituciones vascas han sabido gestionar esa realidad cambiante. Será fundamental ser innovador, pero a la vez realista, sin recurrir a planteamientos maximalistas de tipos fiscales exagerados o endeudamientos públicos extremos que resten atractivo al país e incluso promuevan deslocalizaciones.

De cara al futuro, tras la finalización de los fondos Next Generation y concluido el plazo de flexibilización de los límites de estabilidad presupuestaria, en la Unión Europea se ha abierto el debate de cómo financiar las actuaciones necesarias para asegurar la competitividad de Europa en este nuevo contexto global, como garantía para mantener nuestro modelo diferencial de bienestar. Ese debate afectará también a Euskadi.

A esta realidad cabe añadir que las medidas antiinflacionarias van paulatinamente desapareciendo, facilitando el acceso a la financiación externa. Pero debe contemplarse que compaginarse medidas de incentivación, como las que fueron impulsadas en situación inflacionaria, con medidas de carácter fiscal y tributario pueden resultar idóneas para desarrollar e incentivar los retos pendientes de nuestra sociedad.

4.- PRINCIPIOS Y BASES POLÍTICAS EN LAS QUE SE BASA LA ESTRATEGIA DE EAJ-PNV

Se expresan de manera resumida los principios en los que basamos la ponencia propuesta y que han resultado la guía en cuanto al análisis y determinación de los objetivos y las acciones establecidas:

- La comunidad es el marco para dar respuesta a los nuevos retos económicos y sociales, combatiendo el individualismo y los populismos, anclándonos en los valores sociales que nos han caracterizado como pueblo.
- Orgullo y cuidado de nuestra cultura y señas de identidad, y a la vez tierra de acogida, abierta al diferente, para la creación de una Euskadi de todas y de todos.
- Trabajo constante por el desarrollo de vínculos de todo tipo y a todos los niveles entre la CAV, Nafarroa e Iparralde.
- Frente a visiones totalmente intervencionistas, defendemos que la persona debe realizar un ejercicio responsable de desarrollo individual, con libertad, para promover su bienestar personal y contribuir a la mejora de las condiciones de vida del conjunto de la sociedad, con la máxima tolerancia y respeto al prójimo.
- La cultura del esfuerzo y del compromiso es un valor que hemos heredado de nuestros antepasados y que debemos reivindicar e incentivar en el presente y para las futuras generaciones.
- La lucha contra las desigualdades, la justicia económica y social y la solidaridad intergeneracional son valores que deben guiar nuestras decisiones en todos los ámbitos sociales e institucionales.
- La igualdad entre mujeres y hombres, extendiendo la perspectiva feminista y el enfoque de género, empleando la educación como instrumento indiscutible para su consecución.
- Desde un liderazgo y una responsabilidad pública, defendemos para todos los ámbitos sociales y económicos un modelo de colaboración público-privada, junto con el tercer sector social, gestionada a través de una gobernanza colaborativa.
- La necesaria sostenibilidad económica, social y ambiental. Una economía resiliente y sostenible nos llevará a unos servicios públicos de calidad y, en definitiva, a un bienestar comparable al de los países más avanzados.

- Euskadi tiene y debe tener su lugar como nación europea, a la altura de las sociedades más avanzadas económica, social y ambientalmente.
- Asumir que vivimos en un mundo global, por lo que tenemos un compromiso también no solo con una Euskadi mejor, sino con una Europa mejor y con un mundo mejor.
- La innovación, la evaluación y la transparencia en las políticas públicas como herramientas para la mejora continua.

5.- DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS A SEGUIR POR PARTE DE EAJ-PNV

En el apartado de diagnóstico y contextualización se recogen diversas realidades ante las que el Partido debe tomar posición. El objetivo del presente apartado no es tanto definir actuaciones concretas con el máximo detalle, ya que estas vendrán establecidas en cada momento como consecuencia del trabajo institucional y social, como establecer las principales orientaciones y acciones estratégicas que inspirarán el qué hacer del Partido en los próximos años.

Es innegable que los retos a los que se enfrenta la sociedad de Euskadi hoy no difieren en mucho de los que cualquier sociedad avanzada y economía abierta tiene en Europa y en países similares en el mundo.

En una contextualización global y en el marco europeo, es necesario hacer cita del Informe Draghi, que, entre otras cuestiones, afirma que Europa está perdiendo competitividad frente a Estados Unidos y China, y que, si esta tendencia no se revierte de forma contundente y rápida, Europa no va a poder seguir manteniendo su modelo diferencial de bienestar, por carecer de los recursos públicos suficientes para su financiación de manera sostenible. También interpela a los Estados a ser más Europa y resolver el problema de gobernanza que actualmente existe.

En este contexto, el Partido, con una clara vocación europea, no puede permanecer ajeno a esta interpellación.

Siempre hemos abogado por ser una nación más en la Unión Europea. Entendemos que ese es el marco donde podremos desarrollarnos como nación, exigiendo una Europa con mayores competencias, aunque sea a costa de los Estados y también de las Comunidades Autónomas, y asumiendo más autonomía en aplicación del principio de subsidiariedad, especialmente en los ámbitos económico, social y tributario.

Otra de las cuestiones esenciales a determinar como partido es si, ante una pasividad europea entre los bloques comerciales de EE.UU. y China, debemos tener una política económica y de inversión abierta o limitada.

5.1 Una consideración previa

El Partido considera fundamental seguir apostando, de manera compartida con los agentes empresariales, sociales y del conocimiento, por la definición, difusión, monitorización y evaluación de una estrategia de desarrollo socioeconómico en cada uno de los tres ámbitos administrativos de nuestra nación. Contar con una visión compartida es un activo intangible de indiscutible gran valor.

Y, sobre esta base, es fundamental apostar de forma firme por el desarrollo de dinámicas de coordinación y cooperación entre los agentes públicos y privados de cada uno de los tres territorios para la identificación de sinergias y oportunidades de colaboración en torno a dichas estrategias de desarrollo.

En definitiva, fortalecer las relaciones entre los ecosistemas de cada territorio: no percibirse como competidores, sino como aliados. Desde una perspectiva global, los territorios vecinos a veces compiten entre sí, cuando muchas veces lo inteligente es colaborar para competir mejor con otras áreas económicas geográficamente más alejadas. Mucho más si se trata de la CAV, Nafarroa e Iparralde.

Debemos dar respuesta satisfactoria a la complicada gobernanza económica que supone tener un país con tres diferentes niveles administrativos (CAPV, Nafarroa e Iparralde con la Mancomunidad). **Los marcos de cooperación económico-sociales estables, con estrategias comunes para los retos que definimos, son ámbitos que EAJ-PNV debe trabajar y saber articular.**

El presente documento agrupa las acciones estratégicas en tres apartados. Los dos primeros responden a los dos grandes retos mundiales (las transiciones climática-energética-digital y el reto demográfico-social) y el tercero aborda la sostenibilidad de las cuentas públicas y el funcionamiento de la administración.

Reiteramos una vez más que la economía está al servicio de la sociedad: no cabe alcanzar los retos marcados en el ámbito económico si no están al servicio de la sociedad y, por tanto, también de los cambios sociales que se están produciendo en Euskadi. De igual modo, nuestro Estado de bienestar se financia con los recursos que obtenemos del tejido económico de nuestro país, por lo que es fundamental que este sea enormemente competitivo.

Analicemos en consecuencia estos retos comunes:

5.2 La economía vasca. Retos climático-energético y digital. Tejido empresarial actual y nuevos sectores estratégicos

5.2.1 La energía. Transición climática

El cambio climático es una realidad científicamente acreditada, por lo que la transición energética es una necesidad indiscutible. Debe realizarse de una manera inteligente y razonable para conseguir simultáneamente avances significativos en la lucha contra el cambio climático y mejoras en la competitividad de nuestro país.

Descarbonización no puede ser sinónimo de desindustrialización: una transición acelerada, en la que nuestra economía corra, sin preocuparnos de lo que hacen las economías de nuestro entorno y en el mundo, puede llevarnos a una pérdida de competitividad significativa. Por el contrario, una transición lenta y muy por detrás de otras economías nos llevará al mismo escenario de pérdida de competitividad, descartando nuestros productos o servicios por no cumplir los estándares de sostenibilidad.

El escenario óptimo hacia el que debemos transitar es el de una descarbonización temprana en el tiempo, sin pérdida de competitividad, y manteniendo o incrementando y fortaleciendo nuestra industria.

Las claves de una estrategia para una **transición energética inteligente** se resumen en las siguientes:

- El objetivo no debe ser únicamente reducir emisiones sino, simultáneamente y con la misma intensidad y grado de exigencia, **incrementar el peso de la industria y de los servicios avanzados anexos a la misma.**
- Debemos crear una cadena industrial en torno a las tecnologías limpias sobre la base de la innovación tecnológica. En nuestro país no generamos mucha energía de origen renovable, pero sí sabemos fabricar equipos. La transición energética va a abrir nuevas oportunidades en las que nos debemos posicionar, como la generación de hidrógeno verde o los combustibles renovables.
- Dotar a todo el territorio de las infraestructuras necesarias para poder utilizar de forma temprana las nuevas soluciones a un coste competitivo, consiguiendo una ventaja respecto a otras regiones o respecto a nuestros competidores.
- **Neutralidad tecnológica** en el proceso de descarbonización, utilización de tecnologías maduras y apuesta por tecnologías en desarrollo en las que tengamos ventajas competitivas.
- Partimos con conocimientos en las dos tecnologías de la transición: la electrificación (generación, almacenamiento y distribución de electricidad renovable) y los combustibles renovables (los biocombustibles de segunda generación, el hidrógeno bajo en carbono y sus derivados, como el amoniaco, el metanol y los combustibles sintéticos).
- Crear un ecosistema atractivo, en torno a estas nuevas tecnologías limpias, que permita **atraer proyectos industriales y unidades de investigación y desarrollo** de productos en estos ámbitos y que, a su vez, los proyectos atractivos nos permitan atraer talento.
- Un **contexto regulatorio estable** y adecuado para desarrollar proyectos, así como un entorno fiscal competitivo a nivel internacional. Debemos conseguir en los foros parlamentarios correspondientes este marco estable.

Euskadi no tiene autonomía energética. No somos grandes generadores de energía renovable, salvo Nafarroa, pero debemos hacer un gran esfuerzo en llegar a **mayores cotas de generación renovable**, impulsando proyectos renovables con tecnologías competitivas en el mercado de gran y mediano tamaño, promoviendo comunidades energéticas, implantando proyectos de autoconsumo y empleando las tecnologías más modernas en cada momento (eólica flotante, energía mareomotriz, fotovoltaica flotante...).

Aquellos proyectos renovables que cumplan con los requisitos medioambientales y sectoriales vigentes y sean considerados estratégicos por los órganos del Partido, deben ser **correctamente informados y defendidos en todos los foros**.

Es esencial incrementar la inversión en mejores redes de distribución eléctrica y en infraestructuras de almacenamiento estacionario para que den respaldo suficiente tanto a las necesidades eléctricas que se deriven de los procesos de descarbonización como a las nuevas infraestructuras digitales (centros de datos).

En iguales términos, debemos defender que la infraestructura de hidrógeno llegue a los valles industriales donde hay procesos que no se podrán descarbonizar con la electrificación.

En cuanto a **la transición energética en todo el tejido PYME de Euskadi**, es necesario realizar una labor de sensibilización individual, mostrando los beneficios técnicos y financieros de invertir en tecnologías limpias, así como las mejores prácticas.

Esa atención personalizada conlleva realizar una orientación sectorial paso a paso y prestar una asistencia técnica individual para conseguir una participación activa de todas las PYMES en la citada transición, además de continuar creando programas e incentivos de manera coordinada entre todas las instituciones.

5.2.2 La transición digital

En el apartado de diagnóstico ya hemos analizado suficientemente el punto de partida, tanto desde una perspectiva más macro (el retraso de Europa ante Estados Unidos y China) como desde una más micro, constatando que la **mayoría de nuestras PYMES no han incorporado tecnologías digitales** habilitadoras como la Inteligencia Artificial, la gestión trazable del Dato, el Cloud Computing, el Edge Computing, el Internet de las cosas o la Ciberseguridad.

Es urgente e importante actuar, y hacerlo en dos ámbitos diferenciados:

- Por un lado, asegurando que esa gran mayoría de PYMES conozcan estas tecnologías y que las incorporen de forma eficiente y sostenida en el tiempo.
- Por otro lado, es fundamental aprovechar este momento de cambio tecnológico para incrementar de forma relevante el número de empresas que presten servicios en los nuevos sectores que surgen con estas nuevas tecnologías habilitadoras. Se debe hacer un esfuerzo en invertir los recursos necesarios para impulsar este nuevo sector industrial, que puede generar empleo altamente cualificado.

En ambos terrenos, el papel de las administraciones vascas es esencial: deben liderar el proceso y asegurar que, a través de la colaboración público-privada, se cumplan ambos objetivos.

Además, la administración debe ser referencial, incorporando también estas tecnologías en la propia gestión pública. Este compromiso debe ser asumido por las máximas y los máximos responsables de las diferentes instituciones.

Debe articularse **una acción acelerada y coordinada de digitalización (incluida la IA) de nuestro tejido con un objetivo ambicioso y alcanzable: en el plazo de 5 años nuestras PYME-s deben estar totalmente digitalizadas.**

- Estableciendo objetivos de digitalización por sectores, priorizando según el tamaño y peso estratégico.
- **Asignando a un organismo expresamente la función de certificadora del nivel de digitalización de las empresas, fijando programas específicos para facilitarles alcanzar esa certificación.**
- Fortaleciendo el sector digital vasco por la necesidad de contar con una red de consultores de alto nivel que participen en los citados programas de ayuda.
- Fijando incentivos fiscales para las empresas según los diferentes niveles de certificación atendiendo a su grado de compromiso.
- Por último, desde la colaboración público-privada, es necesario poner a disposición de todo el tejido PYME de Euskadi determinadas infraestructuras compartidas, como la computación en la nube.

La transición digital también incide en la ciudadanía, con el riesgo de incrementar la brecha digital. La ciudadanía, para evitar sentirse desplazada en una sociedad cada vez más digitalizada, tiene que adquirir los conocimientos digitales, ya sea en el sistema educativo obligatorio, en la educación superior, a lo largo de la vida laboral o una vez finalizada esta.

Como nuevas actividades de especial interés, por su capacidad de generar un volumen relevante de puestos de trabajo cualificados, destacamos las siguientes:

- **La industria del Dato. El ecosistema en torno a los Centros de Datos.** Euskadi cuenta con una posición privilegiada por ser el punto de conexión entre Europa-Estados Unidos-Reino Unido por medio de cables submarinos transoceánicos, lo que le proporciona una muy baja latencia para las comunicaciones digitales. Las actividades asociadas son muy diversas, desde la planificación y diseño de futuros centros, la financiación, la construcción y los equipamientos, la conectividad, el suministro de energía; la explotación y el mantenimiento; los servicios tic de alto valor añadido...
- **La ciberseguridad.** Las empresas (grandes y pequeñas), las administraciones y la propia ciudadanía se enfrentan de forma global y creciente a la amenaza de hackers cada vez más sofisticados. Necesitamos empresas que den soluciones eficaces a ese riesgo, que se incrementará en el futuro. En Euskadi esas soluciones deben ser adecuadas a la industria, protegiendo también toda la sensorística de las instalaciones, como los productos finales que incorporan electrónica.
- **La Inteligencia Artificial.** El desarrollo que tendrá la IA es aún desconocido, siendo hoy incipiente en nuestras empresas y sociedad. Tenemos un ecosistema con un punto de partida privilegiado, pero es un ámbito con mucho potencial de crecimiento. Las actividades asociadas son también muy diversas: investigación y desarrollo; programas de formación y educación; soluciones software basadas en IA aplicables a múltiples sectores (industria, finanzas, movilidad, salud, biotecnología, agroalimentario...); actividades de regulación, difusión, concienciación e información.

La IA puede suponer la desaparición de muchos perfiles de trabajo y la creación de otros. Debemos estar atentos a ese cambio, dando con las soluciones necesarias en esta imparable transición.

- **La tecnología Quántica.** Aunque es una tecnología que está en pleno desarrollo y con nivel de maduración bajo, es ahora cuando debemos apostar, mediante la investigación, el conocimiento y el desarrollo, con la finalidad de crear industria cuántica y que el tejido empresarial integre esta tecnología.

5.2.3 Consolidar y reforzar el tejido empresarial actual

El modelo de empresa

El modelo de empresa está evolucionando. De antiguos estilos de dirección autoritarios a estilos participativos basados en la convicción de que la empresa es un proyecto común donde las personas que trabajan en ella están dispuestas a dar lo mejor de sí mismas si cuentan con el contexto adecuado, mejorando la competitividad.

Un modelo de empresa mercantil que va incorporando, en cierta forma, los principios rectores del modelo cooperativo, de gran arraigo y especial singularidad en nuestro país.

Estos principios son esenciales para fidelizar y atraer el talento.

El Partido debe incentivar más este modelo de empresa de futuro, con implicación de personas empresarias, empleadas, jóvenes todavía en formación y la ciudadanía en su totalidad para que comparten esta visión.

Proponemos estas otras medidas:

- **Abundar en las medidas de incentivación para favorecer la toma de participación de personas empleadas en el capital de la empresa.**
- **Promover los acuerdos empresariales entre dirección y personal para vincular una parte retributiva a los resultados de la empresa.** Establecer incentivos fiscales para las empresas que distribuyen así su resultado.
- **Impulsar en las empresas planes de Responsabilidad Social Corporativa (RSC).**

Siniestralidad y absentismo

Estos últimos años, las empresas vascas están registrando indicadores muy elevados de absentismo laboral, con afección a su competitividad, tanto respecto a otras empresas de la competencia como a empresas del propio grupo de otras ubicaciones geográficas (en caso de multinacionales).

Debemos defender los acuerdos de empresa, donde se pacten retribuciones objetivas entre los colectivos de personas trabajadoras cuando se reduzcan los índices de absentismo, a modo de una prima de éxito global.

Del mismo modo, resulta imprescindible **revertir de forma rápida y contundente la tendencia creciente de los indicadores de siniestralidad laboral**, tanto de incidencia como de gravedad. Acordar objetivos de cuyo cumplimiento se deriven primas de éxito global puede ser aquí también una fórmula para analizar e implantar.

El rol de la persona autónoma y empresaria

El Partido lo constituyen muchas personas, ya sean trabajadoras, autónomas, emprendedoras, cooperativistas o empresarias. **Debemos prestigiar el rol de quienes están comprometidas con su sociedad, dispuestas a asumir riesgos, patrimonio y tiempo para generar actividad económica y puestos de trabajo.** Personas autónomas que abren sus negocios, asumiendo la responsabilidad íntegra de su actividad; personas emprendedoras que arriesgan su patrimonio para impulsar una idea de negocio; personas empresarias, muchas de ellas en empresas familiares, que vuelven a reinvertir en hacer crecer la empresa.

Para ese reconocimiento es importante **conseguir que cale en la sociedad el valor social de la empresa del futuro.**

La inversión I+D

Invertir en I+D es invertir en la competitividad de nuestras empresas, por lo que debe realizarse tanto desde el sector público como con el compromiso del sector privado.

Debemos dar un salto cualitativo en esta materia e impulsar una inversión que cumpla los siguientes requisitos:

- Implicando a las grandes empresas para que ayuden en la inversión de I+D de sus cadenas de valor, manteniendo las actuales bonificaciones fiscales existentes.
- Definiendo programas de inversión que sean de largo plazo y sostenidos en el tiempo.
- Incentivando las inversiones que todas las PYMES realizan en este ámbito mediante las medidas fiscales actuales y los programas de ayudas públicas que sean también sostenidos en el tiempo.
- Acercando a todo el tejido PYME a la red de centros tecnológicos y centros de formación, capacitándose en innovación. Mediante esta colaboración se conseguirá mejorar la transferencia de la tecnología de los centros tecnológicos al mercado.

Fomentar la colaboración-consolidación. Ayudar a las empresas a crecer con crecimiento orgánico e inorgánico

El tamaño de las empresas es crucial desde el punto de vista de la competitividad.

Debemos impulsar mecanismos para fomentar la colaboración y activar procesos de consolidación, con los siguientes pasos:

- Realizar un primer diagnóstico integral para analizar qué sectores son críticos y en cuáles existen opciones de consolidación.
- Identificados los sectores con los mecanismos de financiación existentes y propuestos, abrir procesos de consolidación realistas donde resulte tener un menor número de empresas, pero de mayor tamaño.
- Es relevante también contar con empresarias y empresarios con vocación de desarrollar proyectos tractores que generen impacto en términos de empleo en el país. El modelo cooperativo es una referencia contrastada que tenemos que cuidar y potenciar.

A su vez, es necesario trabajar en la cultura financiera de nuestras PYMES, mediante un programa de educación enfocado a formarse en los distintos mecanismos y vehículos financieros existentes para ayudar a crecer en tamaño y mejora de sus activos fijos.

Establecer mecanismos para facilitar el relevo generacional

Otro de los retos de las PYMES de Euskadi es **garantizar su continuidad**. Muchas de las empresas, aunque sean rentables, no tienen un futuro cierto porque no hay un claro relevo generacional. Los fondos de inversión foráneos muestran interés en adquirir muchas de estas empresas, con vocación de salida a corto plazo. **Debemos tener mecanismos de alerta** para tener conocimiento de la situación de las empresas y, a través de agencias intermedias, trabajar con ellas con la suficiente antelación en la búsqueda de posibles alternativas. Anticiparse y planificar es clave.

Emprendimiento e intraemprendimiento

Para seguir construyendo una economía sólida **es necesario seguir generando empresas** (emprendiendo) tanto en los sectores consolidados como en nuevos sectores.

En este sentido, es necesario trabajar en los siguientes aspectos:

- Habilitar mecanismos de **financiación inteligente público-privados** para todas las fases (desde la creación hasta la consolidación de las empresas).
- Contar con una **red de personas expertas que apoye a las startups** en diferentes ámbitos, tanto técnicos como de gestión.
- Seguir **construyendo las infraestructuras y los equipamientos** adecuados donde las startups puedan desarrollarse.

Además, el intraemprendimiento (las oportunidades que puedan surgir dentro de cada empresa) debe ser incentivado de manera diferencial. Debemos generar más programas de apoyo y sensibilización, e incentivar la incorporación en las empresas de perfiles de emprendimiento.

5.2.4 Sector primario e industria agroalimentaria

Elemento constitutivo de la soberanía alimentaria del territorio y sector clave para la preservación de los paisajes y la regeneración de la biodiversidad, **el primario** es un sector altamente estratégico que los poderes públicos deben proteger, salvaguardar y hacer atractivo.

Es fundamental preservarlo de las fluctuaciones destructivas de los mercados mundiales, especialmente volátiles, o de los choques geopolíticos, cuyas consecuencias colaterales pueden ser dramáticas para algunas cadenas de producción.

Por su parte, **el sector de la transformación agroalimentaria** representa el otro eslabón esencial de esta soberanía alimentaria. Lejos de oponerse entre sí, estos dos pilares esenciales de nuestra actividad económica deben trabajar en estrecha colaboración, buscando permanentemente crear valor y fomentar la resiliencia.

Las tres entidades administrativas que componen el territorio de Euskadi presentan una verdadera complementariedad en materia de agricultura y transformación agroalimentaria. Sobre todo, Nafarroa e Iparralde tienen una capacidad de producción muy superior a las necesidades de su población, a diferencia de lo que sucede en la CAPV.

En este contexto, el Partido debe trabajar para impulsar y desarrollar proyectos de intercooperación entre agentes empresariales y del conocimiento de los tres ámbitos administrativos de Euskadi.

Las políticas públicas en materia agrícola y agroalimentaria deben responder a tres objetivos principales:

1. **Mejorar significativamente los ingresos de las personas agricultoras y ganaderas** para hacer el sector más atractivo y garantizar la transmisión de las explotaciones.

Es necesario fomentar una mayor autonomía en las explotaciones; incrementar el valor percibido de las producciones a través de la promoción de etiquetas, denominaciones de origen o equivalentes de producto local del país; generar fuentes adicionales de ingresos; articular marcos regulatorios similares a la Ley Egalim en Francia; y desarrollar e implantar programas que faciliten el relevo al frente de las explotaciones.

2. **Evolucionar las prácticas agrícolas hacia soluciones compatibles con la lucha contra el cambio climático y el respeto al medio ambiente, que promuevan la regeneración de la biodiversidad.**

Debe reforzarse la formación agrícola y la colaboración con centros de innovación y de conocimiento para introducir prácticas de agricultura regenerativa, prácticas agroecológicas e innovaciones tecnológicas de precisión que permitan incrementar la producción reduciendo el consumo de agua, energía o nutrientes y generen un menor volumen de emisiones a la atmósfera.

3. **Incrementar significativamente la autonomía alimentaria del territorio**, asegurando al mismo tiempo producciones de alto valor añadido capaces de competir favorablemente en los mercados exteriores.

Trabajar conjuntamente con las grandes empresas tractoras del sector para identificar oportunidades que, desde la colaboración público-privada, permitan fortalecer sus proyectos, así como la presencia de empresas vascas en sus cadenas de valor, tanto en el suministro de producto como en otros eslabones de la cadena. Igualmente, se apuesta por el impulso y el fomento de los circuitos cortos de comercialización.

5.2.5 La cultura como factor de desarrollo para Euskadi

La cultura representa un servicio esencial que, en numerosas ocasiones, no cuenta con el reconocimiento socio-económico que le corresponde. Su espacio, de una manera bastante habitual, se sitúa en los márgenes, cuando en realidad es un sector que debiera ubicarse en el centro de las políticas más globales y en el centro de la sociedad. En definitiva, la cultura no cuenta con el suficiente reconocimiento como un sector tractor y generador de desarrollo.

En una sociedad del conocimiento cada vez más compleja y más líquida, y con el componente tecnológico como uno de los ejes centrales de desarrollo, la cultura en el siglo XXI debe presentarse en comunidad como un bien esencial, situándose para ello en espacios de centralidad y alejada de aquella vieja concepción de mera actividad recreativa.

La cultura, como cualquier otro sector que conforma el sistema socio-económico actual, también tiene por delante retos a los que más pronto que tarde deberá hacer frente si quiere situarse en esos espacios de centralidad social y ser valorada como tal. Es un sector que incide directamente en el empleo y en la economía y es, asimismo, el ámbito ideal para la innovación social y para el fomento y la promoción del talento creativo.

Nos encontramos ante una oportunidad para profundizar en nuevos modos de hacer y de construir los cimientos de la cultura para el siglo XXI, donde los modos tradicionales y la modernidad deben confluir y trabajar de manera complementaria en el desarrollo de las diferentes disciplinas y, por extensión, del territorio y de las personas que lo conforman.

Es indiscutible el papel que jugamos las personas que conformamos un Pueblo en la construcción de nuestra identidad. En este sentido, la cultura desempeña un papel central que desde EAJ-PNV debemos continuar impulsando. Hemos de promover los valores que atesora y las oportunidades que ofrece, pero no desde lo anecdótico sino como instrumento de desarrollo personal, identitario, social y económico. Para ello, entre todas y todos tenemos que situar la cultura en una posición de centralidad en las políticas globales y en la sociedad.

5.2.6 Sector automoción y movilidad

El impacto de este sector en el PIB de Euskadi es significativo y vive en la actualidad una situación de incertidumbre, caracterizada por la pérdida del dominio europeo y la irrupción de Tesla y de los fabricantes chinos.

En ese contexto, Europa está en proceso de adaptación, pero caracterizada por su lentitud y cierto desorden, lo que abre un escenario de riesgos (deslocalización y debilitamiento de las empresas de componentes) y de oportunidades para el sector en Euskadi.

Cuestiones como la transición al vehículo eléctrico, tanto en los elementos centrales de la batería como en los componentes y las infraestructuras de carga; el vehículo autónomo y conectado, con una penetración de las nuevas tecnologías 5.0, entre ellas la Inteligencia Artificial; o los motores de combustión renovables van a ser determinantes.

Demandamos la definición de una **estrategia integral** del sector en Euskadi, que combine la **innovación tecnológica**, la **diversificación de mercados**, el **fortalecimiento del ecosistema local** y un **apoyo institucional sólido**. Al hacerlo, Euskadi puede no solo mitigar los riesgos actuales sino también posicionarse como un actor relevante en la nueva movilidad sostenible y conectada del futuro.

Es fundamental la **colaboración entre empresas, gobiernos, instituciones educativas y sociedad** para impulsar esta estrategia y asegurar un futuro próspero para el sector de la automoción.

5.2.7 Sectores estratégicos actuales y de futuro. Sector aeronáutico, aeroespacial. Sector bio-salud. Silver economy

En el documento ya hemos hecho referencia a tres sectores estratégicos de Euskadi: el sector agroalimentario, el sector energético y el sector de automoción.

Es preciso destacar **también la fabricación avanzada de máquina-herramienta y bienes de equipo**. Un sector clave en la cadena de valor de muchos otros sectores. El Partido apuesta mucho por este ámbito, por toda la experiencia acumulada y su potencial de futuro.

Al abordar la transición energética, se ha observado que abre oportunidades de nuevas actividades industriales y de servicios de valor añadido en las que nuestra presencia es incipiente o puede incrementarse.

En cuanto a los nuevos sectores estratégicos de futuro, al analizar la transición digital se han identificado tres: los relacionados con la industria del Dato, la Ciberseguridad y la Inteligencia Artificial.

Otros sectores en los que Euskadi tiene presente y cada vez mayor peso en el futuro son la biotecnología, la industria aeronáutica y espacial y la economía plateada o silver economy.

Tanto en el caso de la biotecnología como en el de la industria aeronáutica y espacial, ya contamos con empresas referentes tanto en la CAV como en Navarra e Iparralde, así como con agentes del conocimiento y de la innovación con capacidades contrastadas.

En el ámbito aeronáutico, debemos intensificar la colaboración con el Aeronautic Valley francés, tanto empresarial como en innovación, dado que Euskadi puede ser un aliado para su crecimiento.

En el caso de la silver economy, el envejecimiento de la sociedad, unido al mejor nivel de salud de las personas por encima de los 60 años y a sus nuevas expectativas y motivaciones, abren un espacio plagado de oportunidades, en cuya materialización las administraciones vascas pueden y deben jugar un papel relevante.

5.2.8 Las infraestructuras esenciales

Euskadi debe contar con aquellas infraestructuras necesarias para incrementar su competitividad en Europa y el mundo y, a su vez, ofrecer servicio a sus habitantes.

- Expresamente citamos la necesidad de finalizar **el Tren de Altas Prestaciones** que nos conecte los cinco herrialdes del país y prolongue su conexión rápida tanto con España como con Francia y el norte de Europa.
- La **conexión aérea** también resulta esencial. Los aeropuertos de Foronda, Loiu, Hondarribia, Noain y Miarritze pueden constituir una conexión cercana con otras ciudades europeas, pero debemos contar con un único aeropuerto de conexiones transcontinentales que actúe asimismo como un verdadero hub de comunicación aérea. La infraestructura que cuenta con todas las condiciones para ello es **Foronda**. Se plantea trabajar para constituir ese **hub aeroportuario** tanto para personas como mercancías en Foronda, siempre que tenga buenas conexiones ferroviarias con el resto del territorio.

- En cuanto a las **infraestructuras de agua**, deben ejecutarse y ponerse al servicio, cuanto antes, las actuaciones ya programadas (por ejemplo, el Canal de Navarra,) A su vez, se exige una mayor colaboración entre diferentes instituciones responsables (consorcios y autoridades del agua e instituciones) para que todos los herrialdes tengan cubiertas las necesidades ante hipotéticas situaciones de escasez, fuerza mayor o catástrofe.
- Se ha citado con anterioridad la necesidad de contar con **centros y ecosistema para el almacenamiento y tratamiento de los datos**. Son infraestructuras que garantizan soberanía del Dato y menor latencia, además de tener una incidencia económica.
- Y, por último, Euskadi en su conjunto debe disponer de un listado y un protocolo bien definidos de aquellas infraestructuras, ya existentes o a construir, que garanticen los servicios esenciales y la protección física y virtual (ciberseguridad) de los mismos. **Infraestructuras sensibles** que garanticen las cadenas de alimentación, la energía, los servicios sanitarios y de cuidados y la protección de datos personales sensibles de todos los ciudadanos, con independencia de dónde vivan.

5.2.9 El sector financiero de Euskadi

Para poder ejecutar todas las acciones establecidas en esta ponencia, y con un enfoque más directo en el crecimiento y arraigo industrial, la atracción de inversión estratégica y el acompañamiento en las transiciones energético-climática y digital, Euskadi debe contar con un sector financiero robusto y dotado de mecanismos para una acción eficaz y eficiente.

Euskadi cuenta con una bien arraigada e histórica banca tradicional que ha sabido adecuarse a los tiempos, bajo una regulación muy estricta de ámbito europeo.

También disponemos de fondos y vehículos financieros públicos y privados que aglutinan ingentes cantidades de dinero, cada uno con sus objetivos, limitaciones y particularidades.

Existe una gran oportunidad de mejora de su acción, expandiendo una parte de su actividad hacia un modelo de inversión de largo plazo.

Esta mayor colaboración debe obedecer a **la siguiente estrategia**:

- Fijar en primer lugar los objetivos preferentes para la acción coordinada, así como los actores de esta **colaboración público-privada**.
- Establecer un **fondo (o estructura de diferentes vehículos)** de arraigo empresarial en Euskadi y **crecimiento industrial (FACI)**: deberá ser gestionado de **manera profesional**, con objetivos definidos y no únicamente de maximización de beneficios, con **una participación pública considerable de los tres ámbitos administrativos de Euskadi** y una **gobernanza bien definida** de antemano para dar seguridad jurídica y económica tanto a partícipes privados como públicos.
- **Incorporar a actores estratégicos**: partícipes de este fondo-marco podrán ser los **fondos de capital riesgo** actuales, con gran conocimiento en los sectores y tejido PYME del país; **las entidades financieras y fundaciones bancarias** con una relación histórica y sensibilidad de arraigo en el país; **las EPSV y fondos de pensiones vascas**; y otros inversores privados con igual sensibilidad y objetivos.

- Debe tener una clara **política de inversión a largo plazo**: con compromisos de inversión **mínimos de diez años**, con una estrecha colaboración con centros tecnológicos y educativos y una política fiscal y de acompañamiento tanto a las entidades que son partícipes del fondo como a las participadas.
- Y constituir una **unidad de supervisión y monitorización** de las participaciones estratégicas: con el objetivo de asegurar que se mantenga el arraigo, el crecimiento y el cumplimiento de los objetivos, con revisión temporal de los mismos y evaluando los cumplimientos no solo de beneficios sino también la creación de empleos cualificados, aumento de inversión en I+D, sostenibilidad y digitalización de las empresas.
- Esta unidad también podría tener la función de ejercer como alerta temprana ante adquisiciones de empresas estratégicas o movimientos de atracción que debieran realizarse, todo ello bajo la confidencialidad del ámbito de actuación.

Por último, lo digital también ofrece oportunidades en este ámbito, con la atracción y creación de fintechs, medios de pago y dinero electrónico, el wallet eIDAS 2 europeo, los nuevos proyectos del euro digital y los servicios avanzados de backoffice bancarios.

5.3 Transición demográfica y social en Euskadi

La sociedad vasca, como toda sociedad avanzada en el mundo, afronta una transformación social que afecta a varios elementos que vamos a analizar a continuación, señalando las acciones y estrategias a desarrollar en este ámbito desde nuestra concepción humanista y abertzale.

Sin embargo, cada uno de los conceptos que exponemos y la forma de encarar los mismos desde el ejercicio de las políticas públicas no pueden entenderse de manera separada sino conjunta.

La respuesta colectiva a los nuevos retos sociales debe recuperar a la comunidad como el marco en el que desplegar su transformación social y competitiva.

Debemos poner el énfasis de todas las políticas públicas en la persona y en la comunidad como ejes centrales de actuación, fijando así una gobernanza colaborativa en procesos de cooperación con la sociedad y otras instituciones.

5.3.1 El envejecimiento de la población

El envejecimiento poblacional constituye uno de los mayores logros alcanzados como sociedad y abre múltiples oportunidades a nivel social, económico y cultural. La evidencia confirma que el grupo demográfico más significativo en términos económicos, políticos y sociales será el de las personas mayores de 55 años.

Sin embargo, **el envejecimiento progresivo de la población va a impactar sobre la calidad de vida** de las personas mayores, la atención, los cuidados y los apoyos para las personas dependientes, el sistema de pensiones y las infraestructuras necesarias para atender a una población crecientemente vulnerable, frágil y dependiente.

Estos próximos años van a convivir **personas mayores activas**, buena parte de las cuales está en disposición y con deseos de continuar contribuyendo en su comunidad, **con otras personas en situación de fragilidad y dependencia. Se prevé un aumento en las enfermedades mentales y en las soledades no deseadas, así como un incremento en la complejidad de los perfiles.**

Ante esta situación, las propuestas de actuación como partido serían las siguientes:

- **Impulsar el envejecimiento activo y la vida plena con una perspectiva de ciclo vital:**

El adjetivo “activo” aglutina tanto a la actividad como al fomento de la capacidad de la persona mayor de ser agente de su propia vida y de su envejecimiento, de modo que une la actividad y la participación, la salud, la independencia y el buen envejecer.

Debemos constituir y apoyar, desde la colaboración público-privada-social, marcos de intervención, dirigidos a generalizar un envejecimiento activo y saludable que posibiliten acompañar a las personas mayores en su desarrollo personal, impulsen oportunidades para el desarrollo de una vida plena y comprometida con su comunidad, faciliten la construcción de relaciones de apoyo y contribuyan a la adopción y/o extensión de hábitos de vida saludables manteniendo sus capacidades funcionales.

El impacto medible será la ganancia de años de vida saludables, sin discapacidades.

- **Promover la prevención, el autocuidado de la salud y el retraso del deterioro cognitivo:**

Serán clave para fomentar el bienestar integral de las personas mayores, de tal modo que contribuyan a posibilitar el desarrollo de un **proyecto de vida pleno** y con sentido, preservando y fomentando la capacidad funcional de las personas mayores y retrasando así la pérdida progresiva de las capacidades cognitivas.

Euskadi debe convertirse en pionera y referente en el ámbito de la prevención y gestión de enfermedades ligadas al deterioro cognitivo, en especial en relación con el Alzheimer, tanto en la vertiente de la investigación básica como en la aplicada, así como en el desarrollo tecnológico y el apoyo a iniciativas emprendedoras en este ámbito.

- **Prevención de las soledades no deseadas:**

Prevenir y reducir la soledad entre las personas (mayores y jóvenes) requiere desplegar estrategias específicas que lleven a cabo una labor de vigilancia, con mirada anticipatoria, que pongan en marcha proyectos, programas y acciones en el ámbito local que refuerzen el tejido social y comunitario e incentiven y promuevan la participación ciudadana y el enfoque intergeneracional.

- **Apostar por los ecosistemas de cuidados y la gobernanza colaborativa:**

Emergen como un espacio de colaboración en la articulación de los sistemas de protección desde una perspectiva comunitaria, con la participación de todas las instituciones y entidades que de una u otra forma tengan alguna participación en el cuidado de las personas, siendo la persona y su entorno próximo protagonistas en el proceso.

- **Fomento de la silver economy:**

Se ha tratado con anterioridad como actividad estratégica.

- **Apuesta por la innovación y el conocimiento:**

Para que Euskadi sea un territorio de referencia en envejecimiento a través de la generación de conocimiento, la experimentación, el testeo de iniciativas innovadoras y el emprendizaje e intraemprendizaje, con la finalidad de mejorar el bienestar integral de las personas.

Desde la red sanitaria y de cuidados, la Formación Profesional y la Universidad se desplegarán iniciativas basadas en la innovación social, sociosanitaria, tecnológica y empresarial, que serán de ayuda para nuevas políticas públicas y estrategias privadas.

- **Generalización de las prestaciones complementarias a las de la Seguridad Social:**

El sistema de prestaciones de jubilación, incapacidad y viudedad que defendemos es el público, el denominado primer pilar (código de Lovaina). La tasa de reposición de esta prestación supone el 75% en Euskadi o, lo que es lo mismo, la prestación de jubilación pública cubre el 75% del último sueldo percibido (el año 2013 era del 87%). En Europa la media es del 50,8%.

El Partido debe defender que desde el primer pilar se ofrezca una tasa de reposición lo más alta posible, pero los índices de envejecimiento y la baja natalidad pueden suponer una caída en el tiempo de esta tasa, igualándonos a los países europeos.

Debemos generalizar los sistemas complementarios de pensiones, fundamentalmente el segundo pilar (planes de pensiones y EPSV de empleo). Las nuevas medidas de incentivación fiscal y los cambios normativos deben ser una base para la consecución de un acuerdo de país para esta generalización, tanto para las personas trabajadoras por cuenta ajena como para las autónomas.

5.3.2 El modelo de cuidados

El envejecimiento de la población, que cada vez vivimos más años, y otros cambios estructurales como los modelos familiares, el incremento del número de personas necesarias para trabajar en el ámbito de los cuidados y la escasez de dichos profesionales, contribuyen a que Euskadi esté inmersa en una profunda transformación del modelo de cuidados.

El Partido, desde todas sus instancias, defiende **un modelo de cuidados universal y comunitario que presta cuidados integrales** a lo largo de todo el ciclo vital de la persona, priorizando la atención en el domicilio frente a la institucionalización.

Un modelo de cuidados anclado en una gobernanza colaborativa, donde se produce una interacción de sistemas, instituciones tanto públicas como privadas y de economía social, con la participación imprescindible de la persona.

El nuestro es un modelo de cuidados público, de responsabilidad y liderazgo públicos, pero en el marco de una colaboración público-privada, involucrando a todos los colectivos sociales (tercer sector) tanto en la definición de las políticas públicas como en la prestación y evaluación de los servicios.

No todos los servicios englobados en el sistema de bienestar deben ser prestados por funcionarios públicos. Nuestro objetivo irrenunciable es la **mejora de la calidad de vida de las personas** que reciben los apoyos y servicios, garantizando la misma.

Esta evolución también llega a los centros de cuidados, adaptándolos a las necesidades de cada persona y sus deseos, con la participación activa de las familias y/o personas allegadas en las tareas de cuidado y transformándolos en entornos más parecidos a un hogar.

Fijamos como objetivo **la implicación de toda la sociedad en el reto del cuidado**. Hoy en día, el cuidado tanto profesional como familiar sigue recayendo en las mujeres. Es necesario revertir esta situación mediante políticas públicas, implicando a toda la sociedad para que, mediante la educación y la sensibilización, prestigiamos y dignifiquemos el cuidado tanto profesional como familiar.

Buscamos, en los cuidados, **el empoderamiento de las personas**. Debemos poner el foco central de todas las políticas públicas en la persona, para que tenga la posibilidad de ser protagonista de su propio destino y a su vez responsable de su proyecto de vida.

5.3.3 La natalidad

La tasa de nuevos nacimientos en Euskadi (6,1 nacimientos por mil habitantes) difiere mucho de la que teníamos 50 años atrás (19,1), lo que genera necesidades de atención social crecientes, con el correspondiente impacto sobre las necesidades económicas, tecnológicas y de personas profesionales para atenderlas.

Las diferentes administraciones vascas han articulado fórmulas de ayuda para personas progenitoras en sus primeros años, con incentivos económicos y permisos o licencias para la conciliación.

Es esta una línea que debemos mantener e impulsar.

Asimismo, debemos también ser una sociedad innovadora e impulsar otra serie de mecanismos simultáneos que ayuden a aquellas personas que estén dispuestas a tener hijas e hijos a unas edades mucho más tempranas que las actuales.

Fórmulas como dotar a estas personas con una Renta de Garantía hasta que vuelva al mercado laboral, con acompañamiento para inicio-terminación de estudios becados, así como una orientación hasta la búsqueda de empleo, son iniciativas que requieren ser analizadas y, en su caso, implementadas.

5.3.4 Las desigualdades. La igualdad de mujeres y hombres

En nuestro diagnóstico se remarca que la cohesión social está unida a la competitividad de un País, y que cualquier mejora de esta ratio debe fundarse en la reducción de las desigualdades sociales.

Cada paso y cada esfuerzo, no solo desde las políticas públicas sino desde todos los ámbitos de la sociedad, para reducir las brechas de las diferentes desigualdades tendrá la rúbrica de EAJ-PNV. Reafirmamos así nuestro compromiso con la construcción de una sociedad más cohesionada, más igualitaria.

En esta continua lucha contra las desigualdades sociales, y en el avance hacia una sociedad más justa, **la igualdad de mujeres y hombres sigue siendo una asignatura pendiente**. Debemos llegar a la igualdad real y efectiva. Además de ser un derecho, es una cuestión que impacta en el bienestar de toda la sociedad.

Es imprescindible involucrar a toda la sociedad, especialmente a los hombres, en la lucha en favor de la igualdad. La educación en valores de igualdad y la sensibilización seguirán siendo imprescindibles para lograrla.

Además, deberemos extremar nuestros esfuerzos en acciones como las siguientes:

- **La eliminación de la brecha salarial; la promoción de la igualdad de oportunidades en términos de acceso al empleo, las condiciones laborales y los puestos de responsabilidad; el fomento del emprendimiento femenino; la conciliación laboral y familiar, así como una atención sanitaria con perspectiva de género; un acceso igualitario a la educación, especialmente en las STEM; o la des-feminización del ámbito de los cuidados siguen siendo retos claves.**
- **La erradicación de la violencia machista:**

Esta violencia es el mayor exponente y la más cruel expresión de la desigualdad entre mujeres y hombres. Para ello, la perspectiva feminista y el enfoque de género juegan un papel fundamental a la hora de enfrentar este tipo de violencia, que tiene carácter estructural. Violencia que debe recibir la más absoluta y unánime reprobación de toda la sociedad.

La prevención de la violencia machista pasa por la promoción de modelos de convivencia basados en la diversidad y en el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

Igualmente, el empoderamiento de las mujeres y la interseccionalidad en su abordaje, así como garantizar políticas con perspectiva de género, seguirán siendo objetivos que perseguir y a cumplir.

5.3.5 La salud

La sanidad en Euskadi difiere entre el modelo de la CAPV y Nafarroa, que se centra en un modelo principalmente público con un sector privado que acompaña; frente al modelo de Iparralde, que se presta por servicios privados costeados desde lo público.

EAJ-PNV defiende un modelo sanitario público y universal, que debe llegar a toda la población por igual y costeado desde el presupuesto público. Ello, sin perjuicio de un sector privado que también debe ser reconocido por su capacidad de atención y por ser generador de innovación, empleo y riqueza, así como un mecanismo para destensionar la atención pública.

Disponemos de una sanidad que, durante los años de autogobierno, ha llegado a la excelencia, con una red hospitalaria de calidad, personal profesional de gran capacidad, con permanente investigación e innovación, con una inversión sostenida y creciente en medios físicos, humanos y tecnológicos y una atención de calidad tanto sanitaria como sociosanitaria.

Sin embargo, la sanidad también afronta su propia transformación, con necesidades de atención más personalizadas y con una población cada vez más envejecida.

Y afrontamos esta transformación con una falta importante de profesionales del sector. **Es necesario promover la captación y retención de estos y estas profesionales, fortalecer de manera expresa la imagen de las y los médicos de atención primaria e incorporar tecnología en todo tipo de atenciones médicas.**

Apostamos por contar con una red de profesionales en todos los ámbitos de la salud que sea la base fundamental de la calidad del ecosistema de salud. Adaptemos permanentemente la capacidad para atraer, retener y desarrollar capacidades de nuestras y nuestros profesionales como eje central de nuestra política.

El sistema demandará gran cantidad de recursos, por lo que su sostenibilidad será necesaria. Planteamos realizar una revisión permanente de los sistemas de copago.

La investigación, la formación y el emprendimiento en los ámbitos de la salud van a ser cada vez más cruciales en el futuro. Esta apuesta por estar a la vanguardia de la innovación deberá ser parte del ADN del ecosistema de salud.

La salud, con tecnologías cada vez más disruptivas y de medicina personalizada, también puede constituir un sector de gran generación de empleo y conocimiento.

Apostamos asimismo por la colaboración entre los hospitales de ambos lados de la muga, especialmente en momentos como los vividos en la reciente pandemia.

5.3.6 La población migrante

Actualmente, el saldo migratorio de Euskadi es positivo. El 15% de las personas jóvenes y el 12% de la población vasca es de origen extranjero.

Este flujo supone, al mismo tiempo, un gran desafío y una oportunidad a futuro si tenemos la valentía y el acierto de desplegar políticas públicas eficaces que conviertan al fenómeno estructural de la inmigración en un factor clave en el desarrollo socioeconómico del país.

EAJ-PNV defiende una construcción futura de la sociedad vasca asentada en la multiculturalidad, con una gran diversidad, con aportaciones culturales diferentes y con una mayor riqueza y pluralidad en su composición.

La gestión de este fenómeno debe ser una prioridad: abogamos por el máximo respeto a la libertad individual, pero siempre sujeta a la promoción del bien de la comunidad.

Queremos una sociedad cohesionada, que despliega políticas de acogida que ahondan en la misma, facilitan una convivencia plural y fomentan el arraigo de las personas migradas, desplegando relaciones afectivas y emocionales entre personas y comunidades vinculadas al territorio y a su cultura.

Y nuestra acción se centra en los siguientes principios:

- **Las estrategias que desplegar son necesariamente diversas ya que deben dar respuesta a un colectivo muy heterogéneo con perfiles y necesidades diferentes;** pueden ir desde la atención de personas migrantes en exclusión severa hasta la captación de población de otros países para cubrir puestos de trabajo de determinada cualificación.
Cada perfil debe disponer de itinerarios bien definidos, con el propósito de ofrecer a la persona migrada la oportunidad de un proyecto de vida pleno en igualdad de derechos y obligaciones.
- El despliegue de derechos que debemos poner a disposición de la población migrante debe ser **especialmente intensivo** en materia de acceso al empleo, a la educación, a los servicios de salud, a la cultura y a los idiomas, en especial al euskera.
- Somos un partido reflejo de nuestra sociedad, solidaria en el acogimiento y en el ofrecimiento de las condiciones y oportunidades para la integración, y **pondremos pie en pared ante todo planteamiento maximalista** de carácter racista o xenófobo que otras formaciones y/o movimientos realicen.

Con la misma firmeza que defendemos que cualquier persona migrada en Euskadi debe tener todas las oportunidades para llevar a cabo su proyecto de vida y formar parte activa de nuestra sociedad, **defendemos que las mismas son responsables para con la comunidad y tienen también obligaciones que cumplir**, con independencia de su país de origen y de su nivel de renta.

Las **acciones y comportamientos contrarios al bien común deben ser sancionadas de manera tajante**. Si estos comportamientos son constitutivos de delitos contra las personas o delitos reiterados contra bienes, deberán ser reprobados conforme a la normativa vigente, pudiendo conllevar el retorno a su país de origen.

- Por otro lado, existen materias que, para el ejercicio de una política integral hacia la población migrante, no están entre las competencias de Euskadi, tales como los procesos de regularización administrativa, permisos de residencia y trabajo o la homologación de títulos formativos, así como todas aquellas materias relacionadas con el derecho internacional.

Debemos plantear los cambios regulatorios y normativos necesarios y que sean posibles para poder disponer, o en su caso condicionar, las herramientas que nos ayuden a un despliegue integral.

En todo caso, la diferente estrategia que se despliegue, dados los diferentes perfiles de la población migrante, tiene que incorporar un plan personalizado que pivote sobre la capacitación y la empleabilidad. Los dos elementos esenciales que condicionan la integración de esta población son la empleabilidad y el acceso a la vivienda.

Y, entre ellos, son las personas que se encuentran en situación administrativa irregular quienes más dificultades presentan. Y se produce en un contexto en el que diferentes sectores económicos señalan la dificultad de encontrar personas para cubrir determinados puestos de trabajo en construcción, hostelería, cuidados, etc...

Se debe trabajar **en aunar estas necesidades**, posibilitando urgentemente permisos de trabajo para esta población e impulsando también la creación de empresas sociales y cooperativas de cuidados como formas de inclusión económica y social de estas personas.

Elemento esencial en la integración de este colectivo es el euskera. Está en nuestras manos que este desafío que hoy conocemos, y que se intensificará en los próximos años, se afronte manteniendo nuestra identidad, el sentido abertzale y con nuestro idioma fortalecido. El desafío es inmenso y solo cabe la opción de hacerlo bien.

Una última cuestión: Euskadi también debe desplegar una acción urgente de **acudir expresamente a otros países** con el propósito de llegar a acuerdos de formación de la población y posibilitar que, de esa población formada, una parte constituya personal cualificado que venga a trabajar o bien sea personal de empresas vascas que estén allí localizadas.

Esta iniciativa, que puede desplegarse en varios países, deberá realizarse en colaboración público-privada con determinación de países de origen, centros de formación y población destinataria del programa.

5.3.7 La vivienda

El desarrollo de un proyecto de vida está indefectiblemente unido al acceso a una vivienda que cumpla todos los estándares de habitabilidad establecidos en la normativa vigente. Este acceso se ha convertido hoy en uno de los obstáculos más importantes para personas jóvenes y no tan jóvenes, así como para personas migrantes. Tenemos que enfocarnos en propiciar las mejores condiciones posibles para que tanto la inversión pública como la privada crezcan para generar un incremento en la oferta en el mercado de la vivienda que, junto a una gestión inteligente y eficiente de la demanda, pueda descongestionar las zonas tensionadas y, especialmente, **moderar y abaratar** los precios del alquiler de la vivienda.

A la complejidad de acceder a la vivienda por los altos precios de compra y alquiler, estos últimos años se ha unido otro fenómeno, principalmente en zonas muy tensionadas en las capitales y la zona de costa del país: **los apartamentos turísticos. Debemos adoptar las decisiones normativas y de control necesarias para evitar la gentrificación de estas zonas y municipios.**

Se han realizado modificaciones normativas en España, que afectan a la CAPV y a Navarra, con el propósito de limitar, en determinadas zonas consideradas tensionadas, el precio del alquiler.

Entendemos que la solución no pasa tanto por un ejercicio limitativo como por incrementar la oferta de vivienda existente, tratándose de una solución a medio y largo plazo.

Los mecanismos que implementar para poder acceder a una vivienda digna pasan por:

- **La acción pública:** continuar con la adquisición de suelos y la construcción de vivienda pública con la finalidad preferente del alquiler. Se debe analizar la normativa vasca correspondiente para que se pueda agilizar la tramitación de aquellos instrumentos urbanísticos de competencia municipal que faciliten mediante su reforma una mayor oferta de vivienda.

Por otro lado, para incrementar el número de viviendas de carácter público **deberían analizarse otras vías de financiación** además de los propios presupuestos públicos plurianuales. Así, mecanismos de fondos público-privados, que garanticen una rentabilidad razonable y no excesiva, son alternativas que deben analizarse a detalle para incrementar, en un espacio corto y medio de tiempo, un parque de suelos y vivienda pública más numeroso.

Esta iniciativa pública, que debe ser desplegada de forma colaborativa por todos los niveles institucionales del país, debe estar al servicio de aquellas personas o unidades convivenciales de rentas por debajo de un umbral, que necesiten un apoyo público para acceder a la vivienda habitual.

Especialmente en EAJ-PNV nos centramos en una clara premisa: **la juventud vasca no puede ni debe esperar más**. La administración pública vasca tiene que facilitar que las personas jóvenes con falta de suficiente ahorro puedan acceder a un préstamo hipotecario mediante la puesta a disposición de líneas de avales. De la misma manera, hay que lograr evitar que las fianzas de los contratos de arrendamiento sean un problema para las personas que quieren alquilar una vivienda.

- **La iniciativa privada también debe vincularse** a la construcción de vivienda de alquiler público, mediante los incentivos públicos por vivienda construida puesta en alquiler que cabe ofrecer desde la administración.
- **La colaboración público-privada, mediante la búsqueda de soluciones innovadoras a nuevas realidades sociales**, como son los alojamientos temporales, la vivienda colaborativa-cohousing, las viviendas intergeneracionales o los apartamentos tutelados, siempre garantizando la seguridad jurídica. Asimismo, se debe explorar la construcción de promociones de viviendas cooperativistas en régimen de cesión de uso, lo que facilitará cuotas mensuales sin ánimo de lucro menores que las del alquiler convencional.
- Consideramos adecuado analizar la normativa vigente para, en su caso, adaptar aquellas disposiciones que puedan estar ralentizando u obstaculizando la ejecución de vivienda en suelos ya ordenados según el planeamiento urbanístico municipal.
- Ahora bien, la solución óptima a corto y medio plazo para incrementar la oferta de vivienda en alquiler **es sacar toda la vivienda vacía que hoy existe en Euskadi**.

Según datos recientes, en la CAPV se encuentran un total de 31.371 viviendas vacías denominadas gestionables, de las que 5.921 son propiedad de personas que viven temporalmente en residencias o en otros municipios por motivos laborales. Esta ratio puede ser similar tanto en Navarra como en Iparralde.

Para ello, se deben impulsar soluciones de adecuación urbana y social novedosas en zonas urbanas degradadas y que se están quedando vacías, adquiriendo inmuebles y/o viviendas en desuso para reformarlas e incluirlas en el parque público de alquiler, haciendo frente a la gentrificación. Así como prestar un asesoramiento público a los propietarios con viviendas vacías en zonas degradadas para posibilitar su rehabilitación y puesta a disposición de programas públicos de intermediación.

Es fundamental la adaptación de la normativa correspondiente para incentivar los cambios de uso de bajos y lonjas en desuso en zonas urbanas y de baja actividad comercial, para poder reconvertirlos en vivienda. Del mismo modo, se debe flexibilizar la normativa municipal que permita la agilización de la segregación de viviendas con gran superficie, especialmente en las capitales vascas.

Incentivar iniciativas privadas, como las que existen en el ámbito público con Bizigune o ASAP en la CAPV o Nasuvinsa en Navarra, para inquilinos de todo tipo de renta debe analizarse como posibilidad. Así, la labor de intermediación, procurando unos precios de alquiler proporcionados que sean asequibles según las capacidades de las personas arrendatarias y asegurando a las personas arrendadoras el cobro de la renta, podría ser beneficiaria de incentivos o bonificaciones fiscales.

No nos podemos olvidar de la promoción de otras modalidades de vivienda protegida como son las VPP Social, tanto de alquiler como de propiedad, o las VPP Tasadas de régimen especial o de régimen autonómico, ya que pueden ayudar a la emancipación de jóvenes a quienes no alcanza la oferta de vivienda social o la de VPO de régimen especial.

La tributación debe incentivar a la persona propietaria, tanto para realizar obras de adecuación de la vivienda según criterios de sostenibilidad ambiental como en la puesta en alquiler, siendo así bonificada tanto la acción de modernizar el parque de vivienda como la de sacar las viviendas vacías al mercado del alquiler. Asimismo, debe adecuarse a las nuevas realidades sociodemográficas y ampliar sus rangos de aplicación de deducciones para, junto a la optimización de programas públicos, incentivar la compra o el alquiler de la primera vivienda habitual.

Por otra parte, para situaciones de **viviendas vacías cuyo titular reside en residencias o apartamentos tutelados**, debe analizarse la posibilidad de desarrollar mecanismos como **la hipoteca inversa**. Así, la propiedad podrá disponer de cuantías suficientes para afrontar situaciones particulares de cuidados y la vivienda podrá gestionarse para su acceso al mercado del alquiler. Asimismo, para viviendas no adaptadas que son propiedad de personas mayores o con movilidad reducida, se debe explorar la opción de usar el parque público de vivienda como herramienta de intercambio o permuta, asegurando el acceso de estas personas mayores a viviendas con condiciones de accesibilidad adecuadas, mientras que la vivienda no adaptada se podrá destinar al alquiler social.

5.3.8 La educación. La Formación Profesional. La Universidad

La educación no universitaria

El proyecto educativo de EAJ-PNV lo constituyen el conjunto de los espacios educativos de la CAPV, Nafarroa e Iparralde y, aunque no esté consolidado, es reconocible por sus características fundamentales: **sistema plurilingüe; flexible e integrador; basado en la opción y participación de las familias; comparable con los sistemas europeos; y con una decidida apuesta por la calidad y la excelencia**.

La educación es un servicio público esencial, básico y universal. Requiere de amplios consensos y el Partido, como hasta ahora, debe liderar la iniciativa.

El Pacto Educativo y la nueva Ley de Educación aprobados en la CAPV, fruto de un consenso político, institucional, académico y profesional, puede ser la base de actuación, incrementando las relaciones entre instituciones y agentes educativos en los tres ámbitos institucionales de Euskadi

Indicamos a continuación las acciones propuestas:

- Desarrollar y dar a conocer un **modelo educativo propio**. Un modelo que apuesta por una educación de calidad, plurilingüe, plural, coeducativo, innovador y creativo, dinámico, inclusivo, equitativo, eficaz y solidario. Que sea abierto a la sociedad vasca y al mundo, decisivo en la cohesión social y garantía de igualdad. Un modelo en el que la digitalización tenga su espacio, centrándose en el respeto de sí mismo, de todas las personas y del medioambiente, y en el que el alumnado esté en el centro del sistema educativo.
- **Avanzar en el plan estratégico del sistema educativo**, con impulso de los valores de sostenibilidad, convivencia, multiculturalidad e importancia de la empresa para preservar el Estado de bienestar.
- **Mejora de la calidad educativa** comparable a los países referentes a nivel mundial, multilingüe (castellano, francés e inglés) pero con especial énfasis en el euskera (respectando la realidad en Nafarroa), y con mecanismos de evaluación constantes.
- Impulsar un **modelo propio de formación del profesorado** e investigación en colaboración con las universidades del país, reforzando el prestigio y la imagen social del personal docente.
- Desarrollar la **autonomía de los centros**, independientemente de su titularidad, trabajando con las entidades locales. Culminar la gratuidad de la enseñanza en los centros que reciban financiación pública, instaurando un único procedimiento de admisión en centros públicos y concertados.
- En cuanto a la **organización**, poner en valor la diversidad, fomentar la educación digital ética y responsable y habilitar una respuesta rápida y eficaz al acoso escolar, garantizando la integridad del alumnado y con especial atención a la prevención de la violencia machista.

La Formación Profesional

- La FP ha convertido nuestro país en un referente industrial. Debemos seguir apostando, en colaboración con el tejido empresarial, por una formación de excelencia, palanca fundamental para dotar al país del talento cualificado y emprendedor que necesita.
- Definir nuevos planes de FP atendiendo las necesidades que se planteen en 2030-35, en línea con lo establecido en el Plan sobre el Futuro de la Competitividad Europea.
- Promover una FP flexible, accesible para todas las personas, inclusiva y alineada con las nuevas realidades y necesidades consecuencia de los retos climático-energético, digital y social.

El ámbito universitario

En Euskadi contamos con grandes universidades (EHU-UPV, UPNA, EUNEIZ, Deusto, UNAV, MU, UNED) que son en gran medida complementarias en las ofertas formativas. Abogamos por:

- Precisar **el concepto de excelencia universitaria** con la determinación de indicadores comparativos precisos y establecer así objetivos exactos, como estar en uno de los mejores ecosistemas universitarios europeo en el plazo de una década.
- Tenemos que incentivar más **la colaboración entre nuestras universidades y las de fuera de Euskadi**, con un programa y objetivos claros, pensando en el alumnado y el profesorado y con la mirada fijada en los cambios de la sociedad.
- De la anterior colaboración, y junto con el tejido económico y social del país, **constituir un centro de estudios universitarios, de reducidas dimensiones, singular en su configuración y sistema de gobernanza y que esté especializado en unas pocas áreas** para dar respuesta a las necesidades estratégicas, contando con el personal investigador que disponemos (Fundación Ikerbasque, etc...) y atrayendo especialistas de alto nivel de otros países.
- Nuestro ecosistema universitario debe **incrementar en toda su extensión su capacidad investigadora**. La Universidad es el centro del conocimiento de investigación básica. Para esta finalidad, deben analizarse fórmulas no implantadas en Euskadi como **el 'endowment' o mecenazgo**. Constituido el fondo con las aportaciones de personas físicas y jurídicas, los programas investigadores se financian con los rendimientos que otorga el mismo, manteniendo el nominal. Las personas aportantes serían beneficiarias de bonificaciones fiscales.

5.3.9 El talento. Retener y atraer

Entendemos por talento no solamente el personal investigador o de alta cualificación, sino también **todos aquellos mejores perfiles que estén bien formados y cualificados** para cubrir las profesiones actuales y futuras que las profundas transformaciones demandan.

Diferentes regiones en el mundo pelean hoy por atraer talento y Euskadi, a través de los sistemas universitario y de FP, es un gran generador de este. Por lo tanto, tenemos la obligación de procurar un espacio atractivo, con calidad de vida, salarios adecuados, infraestructuras y vivienda accesibles para que nuestra juventud formada no termine viviendo en otros países.

En este contexto, las iniciativas que anteriormente se han expuesto en cada una de las materias de esta ponencia no solo son necesarias para la población existente sino que resultan esenciales para garantizar la Euskadi de mañana.

Debemos tener una decidida política de mantenimiento del talento, con la implicación de la administración, los centros educativos y tecnológicos, la FP, las universidades y la empresa.

En iguales términos, todas aquellas acciones tendentes a mantener el talento servirán para **ejercer de atracción de otros perfiles del exterior**, que buscan la misma calidad de vida, buenas retribuciones, acceso a la vivienda, ocio y servicios públicos de calidad que demanda el talento local. En estos casos, al

ser igualmente población migrante, debemos dar especial importancia a la integración y a la convivencia, debiendo ser pacientes pero constantes en el aprendizaje de nuestra lengua.

Además, debemos analizar la idoneidad de **iniciativas como:**

- Otorgar becas al talento local para el estudio de grados o postgrados con experiencias laborales en el extranjero, con el compromiso de vuelta y trabajo en una empresa del país.
- Colaboraciones con países y centros educativos extranjeros para formación de perfiles que tengan una posterior oferta laboral en Euskadi o puedan trabajar en empresas vascas en origen.
- Empleo de la figura del mecenazgo para resolver aquellos problemas de educación de las familias del personal de alta cualificación o investigador que no puedan ser resueltas desde lo público.

5.4 El sector público. La administración

5.4.1 La función pública

Las personas empleadas por las administraciones públicas vascas **juegan un papel clave en la materialización, día a día, del Estado del bienestar**. Como país, contamos con personas muy cualificadas y en su inmensa mayoría enormemente comprometidas con su vocación de servicio público.

Debemos garantizar que, a futuro, Euskadi siga contando con una **función pública eficaz, eficiente y comprometida** para prestar unos servicios públicos de máxima calidad.

Sin embargo, **EAJ-PNV también debe mantener posición** sobre determinadas cuestiones relacionadas con la materia:

- Existe una parte de la sociedad vasca a la que le resulta difícil de entender que la función pública se fundamente en procesos de selección y obtención de plazas a perpetuidad, con independencia de que la tarea asignada a la plaza tenga futuro o desaparezca.
- La existencia de una brecha en las condiciones laborales y salariales cada vez mayor entre la función pública y el sector privado. En muchas ocasiones, la función pública es competitadora imbatible en los procesos de atracción y captación de determinados perfiles por parte de nuestras empresas.
- Por último, nuestro sector público también conoce niveles de absentismo muy elevados. Se propone introducir en la normativa reguladora de la función pública la posibilidad de pactar objetivos colectivos de reducción del absentismo mediante complementos retributivos más allá del salario.

5.4.2 La política presupuestaria. Déficits y medidas anticíclicas

Las calificaciones crediticias de la CAPV y de Nafarroa son de la máxima calidad posible. Además, las tasas de endeudamiento sobre el PIB son las más bajas del Estado.

Sin embargo, el efecto combinado de los objetivos de déficit y la regla de gasto produce un efecto perverso: en situación de bonanza económica, se genera un superávit en las cuentas, al ser los ingresos públicos superiores al gasto, limitado éste por la regla de gasto; y en situaciones de desaceleración o

crisis, los menores ingresos públicos no pueden compensarse con incrementos de déficit y deuda ni con reservas anteriores.

En consecuencia, **necesitamos explorar fórmulas para que las administraciones, sin perjuicio de la sostenibilidad de sus cuentas, puedan garantizar la financiación de nuestro modelo de bienestar, a la vez que desempeñar un rol anticíclico en la economía.**

Cabe analizar las siguientes propuestas:

- **La constitución de fondos de estabilización fiscal**, de manera que en situaciones de superávit no exista la obligación de reducir deuda, si se dota este fondo para situaciones de merma de los ingresos públicos e inversiones de carácter estratégico y anticíclico, o para cobertura de los servicios públicos esenciales.
- A su vez, que **estas inversiones estratégicas**, potenciales generadoras de ingresos públicos adicionales a medio plazo, **no computen a efectos del objetivo de déficit como si fueran gasto corriente.**

5.4.3 La política fiscal. Los tributos

La fiscalidad es una de las herramientas fundamentales de la política económica.

En virtud del Concierto y del Convenio, la CAPV y Nafarroa disponen de las capacidades normativa, de gestión y de ejecución de aquellos impuestos de carácter directo, funcionando nuestras Haciendas forales como Haciendas integrales a semejanza de cualquier Estado.

En los impuestos indirectos, nuestras capacidades son de gestión y de ejecución, si bien se trata de figuras impositivas que son objeto de una gran armonización normativa a nivel europeo.

EAJ-PNV, además de **continuar en la exigencia de transferir la competencia normativa en toda la imposición indirecta, debe exigir la competencia cuando se constituya un nuevo impuesto.**

Cualquier nuevo impuesto o tributo que sea aprobado, ya sea por exigencia de las autoridades europeas o por decisión del Estado Español, debe ser concertado y acordado con las instituciones de la CAPV y de Nafarroa, pactando las condiciones, así como los puntos de conexión.

Mostramos una posición satisfactoria en cuanto al desarrollo de la gestión realizada por las Haciendas de Araba, Bizkaia y Gipuzkoa, así como la de Nafarroa en estos últimos años, manteniendo una estructura impositiva razonable que ha posibilitado que nos encontremos en cifras de recaudación muy significativas.

No planteamos cambios significativos en la actual estructura, salvo lo señalado en los primeros párrafos sobre la exigencia de una mayor competencia normativa.

Sin embargo, dentro de las actuales figuras impositivas, **a lo largo de esta ponencia se han planteado numerosas iniciativas de incentivos, fundamentalmente en los impuestos directos, para poder desarrollar las estrategias, programas y acciones que se han propuesto y descrito.**

Los objetivos de una fiscalidad equilibrada y progresiva son **los de recaudar los recursos suficientes** para invertir en los **servicios públicos necesarios** para ofrecer un Estado de bienestar justo, equilibrado e inclusivo a las personas que viven y trabajan en nuestro país.

A su vez, la fiscalidad **también debe tener el objetivo de promover e incentivar la generación de actividad económica y empleo**. De lo contrario, no habrá excedentes de rentas sobre las que puedan obtenerse nuevos recursos públicos.

Al igual que cualquier otra política pública, también el sistema tributario debe ser objeto de evaluación cada cierto tiempo, realizándose las modificaciones necesarias para adecuarse a la realidad cambiante.

Los cambios acelerados, consecuencia de las transiciones en las que estamos inmersos, demandan unas adaptaciones más constantes. Es aquí donde vemos las nuevas capacidades de nuestros Concierto y Convenio económicos:

- La aplicación de la tributación mínima del 15% a multinacionales (segundo pilar), que se aplica a empresas cuya facturación supera los 750 millones de euros, homogeneiza la competitividad fiscal en Europa. Sin embargo, a las empresas que no alcancen ese nivel de facturación cabe **ofrecer mayores incentivos fiscales en el caso de que sus compromisos con la transición energético-digital inteligente sean tangibles**. Esta incentivación supondrá garantizar mayores ingresos públicos a futuro.
- En la forma expuesta en el apartado “Sector financiero de Euskadi”, debemos analizar a detalle **la fiscalidad de los vehículos de financiación de proyectos empresariales**, adoptando un esquema que sea competitivo a nivel internacional y que permita la flexibilidad necesaria para el desarrollo de nuevas actividades estratégicas, de atracción y de arraigo, garantizando la plena seguridad jurídica.
- **La vivienda y su rehabilitación** es otro apartado que necesita de una implicación importante de nuestra normativa tributaria, al igual que las diferentes medidas propuestas en el apartado de transformación demográfica con ánimo de incentivar el **nuevo modelo de cuidados con empleos de calidad, la generalización de las pensiones complementarias, la natalidad o aspectos relacionados con fidelizar y atraer el talento**.

Por último, debemos siempre tener presente que las administraciones tributarias deben ofrecer **la máxima seguridad jurídica para que las personas, las empresas y las entidades** dispongan de unas condiciones y reglas semejantes en el tiempo, evitando los cambios bruscos en una materia tan sensible como es la fiscalidad.

5.4.4 La simplificación administrativa (burocracia). Una administración eficiente centrada en las personas, digital e interoperable

Si algo caracteriza a la realidad que hoy vivimos es la inmediatez y la rapidez con la que suceden los cambios. Esta realidad choca de manera importante con una excesiva burocratización de los procesos. Venimos de una administración garantista, que requiere procedimientos en ocasiones extensos para emitir autorizaciones o simplemente para recabar información por parte de la ciudadanía.

La digitalización, que también ha de darse a modo referencial en nuestras administraciones, debe ayudar a suprimir y/o atenuar muchos de esos trámites necesarios para el ejercicio de actividades, el impulso de proyectos o la emisión de autorizaciones tanto para personas físicas como jurídicas en Euskadi.

Para esa finalidad, señalamos una serie de acciones o iniciativas:

- La **constitución de un Espacio del Dato Vasco**, donde se permita la interconexión y la utilización de plataformas compatibles de procesos y datos, dotando a nuestras administraciones de mayor productividad y eficiencia. Que cualquier dato, solicitud o fichero que se entregue a un ámbito administrativo, no se vuelva a pedir al administrado.
- La misma administración que ofrece medios telemáticos y digitales debe poner garantías para **evitar la brecha digital en las personas** administradas, procurando ofrecer también espacios físicos de atención.
- Las administraciones, en su totalidad, deben proceder a la **digitalización integral de sus procedimientos**, accesos a bases de datos y máxima eficiencia en la interoperabilidad entre diferentes administraciones y sus registros. **Y emplear hoy la Inteligencia Artificial en ese cometido** también resulta referencial.
- La constitución de los grupos de trabajo técnicos (y la activación de los grupos ya existentes) de diferentes administraciones para **interconectar datos y documentos**, ya sea esta información de carácter administrativo, tributario, de la Seguridad Social o de carácter sociosanitario, siempre con las garantías legales de protección de datos y al servicio efectivo de la ciudadanía.
- Llevar a cabo una **simplificación máxima de los trámites y hacerlo con una “lectura fácil” de comprensión**, con un lenguaje más sencillo, frases más cortas, menos palabras especializadas y más estandarizadas.
- Para este cometido es esencial implicar plenamente a las personas profesionales de las propias administraciones: saben lo que tienen que decir para que la ciudadanía les entienda.
- Y, por último, **establecer aquellos procedimientos o trámites**, ya sean a petición de personas físicas o jurídicas o de otras administraciones, que deben ser evaluados de manera diferente, bien porque se consideran **de carácter sensible o, en su caso, de carácter estratégico**.
- Cabe considerar de **carácter sensible** aquellos que tienen que ver con el derecho a la salud, la integridad y el bienestar de las personas. En este tipo de procedimientos administrativos, se incluirían actuaciones que tienen que ver, por ejemplo, con evaluaciones de grados de dependencia, valoraciones de discapacidad, curatela, etc. En general, los que requieren una contestación administrativa que afecta a la condición y al cuidado de las personas más vulnerables.
- Asimismo, se considerarán **procedimientos de carácter estratégico** aquellos que desarrollan proyectos o acciones que reciben tal categorización, cumpliendo unos requisitos señalados previamente. La tramitación de estos proyectos debe ser revisada para posibilitar una rápida respuesta de las diferentes administraciones vinculadas o comprometidas con la decisión.

El desarrollo de estos proyectos y su tramitación **en ningún caso supondrá una merma de los trámites garantistas de los derechos de las personas o de ámbito medioambiental o climático**. Sin embargo, sí supondrá una preferencia de análisis y desarrollo, debiendo ser resueltos con celeridad.

Todas las administraciones concernidas deberán disponer de una gestión específica y previamente establecida para el tratamiento de estos expedientes.

La consideración de determinado procedimiento sensible o estratégico será adoptada, entre las diferentes administraciones, respetando los diferentes marcos de la CAPV, Nafarroa e Iparralde.

Asimismo, las administraciones de Euskadi deberán exigir a otros ámbitos administrativos de carácter estatal la implicación en el cumplimiento de la supresión o aceleración de trámites.

En todo caso, si la simplificación administrativa, lectura fácil e interoperabilidad máxima requiere la adopción de cambios normativos, tanto en Euskadi como en los Estados español y francés, deberán articularse desde EAJ-PNV las propuestas de cambio necesarias.

5.4.5 La Compra Pública Innovadora (CPI), un instrumento de impulso

La CPI es un instrumento público que tiene una clara doble ventaja. Por un lado, **genera oportunidades en el tejido empresarial** para el desarrollo de nuevos productos o servicios, siendo la institución pública el cliente de lanzamiento o de referencia. Por otro lado, ofrece una **gran oportunidad a las administraciones para incorporar la innovación** y así ser más competitivas y eficientes.

Hasta la fecha, en general no se han aprovechado las oportunidades que la CPI ofrece, y **proponemos trabajar en los siguientes aspectos**:

- Que cada nivel administrativo en Euskadi **realice una planificación estratégica de la CPI**, con un análisis previo del mercado, definiendo las necesidades innovadoras.
- Hacer un **diagnóstico en las distintas instituciones** para identificar proyectos concretos de CPI, con especial sensibilidad respecto a las empresas de Euskadi.
- Explorar y hacer llegar **los casos de éxito** a las distintas administraciones.
- Organizar talleres con empresas interesadas en CPI.
- **Impulsar las contrataciones de proyectos de CPI** con el compromiso de destinar un porcentaje del presupuesto de las instituciones a dichos proyectos.

6.- CONCLUSIONES

Destacamos 18 conclusiones:

1. Vivimos un momento de enorme transformación, con grandes oportunidades e incertidumbres relevantes. Europa necesita reinventarse. El futuro no está garantizado, es preciso avanzar en el principio de la autonomía estratégica.
2. Euskadi tiene la capacidad, manteniéndose fiel a sus principios y valores, de seguir consolidando un modelo de bienestar a la altura de las sociedades más avanzadas.

3. Para ello, es crucial asegurar la competitividad económica de Euskadi a corto, medio y largo plazo, y eso requiere disponer de una estrategia consensuada entre los principales agentes públicos y privados.
4. En esa estrategia, las transiciones energética y digital deben tener un lugar preferente, así como el fortalecimiento de la industria, en especial en sectores clave como el agroalimentario, la movilidad o la producción de bienes de equipo. De igual manera, resulta estratégico el impulso de los nuevos sectores industriales estratégicos.
5. En el ámbito energético, el escenario deseable es conseguir los objetivos de descarbonización de forma temprana e inteligente, avanzar a un modelo de economía circular y, a la vez, incrementar y fortalecer nuestro tejido empresarial vinculado.
6. En el ámbito digital, es preciso liderar un programa ambicioso que asegure la incorporación de las nuevas tecnologías a nuestras PYMEs e instituciones, así como impulsar nuevos sectores como la industria del Dato, la Inteligencia Artificial o la Ciberseguridad.
7. Debemos acompañar a las empresas vascas comprometidas con la sociedad para que puedan crecer y fortalecer su arraigo en Euskadi. Las formas de financiación empresarial requieren nuevos mecanismos con implicación local e incentivos fiscales para su desarrollo. Cuantos más centros de decisión tengamos en Euskadi, mejor.
8. Innovación, talento, emprendimiento (sobre todo el tecnológico), modelo de empresa del futuro, lucha contra la siniestralidad, reducción del absentismo, fiscalidad y financiación son palancas clave para nuestro futuro, en especial para las nuestras PYMEs. El tamaño de las empresas y garantizar el relevo generacional son aspectos sensibles a resolver.
9. La prolongación de la esperanza media de vida, el incremento de los años vividos con una calidad de vida alta y la caída drástica de la natalidad introducen nuevas prioridades en nuestra agenda social y económica.
10. El envejecimiento de la población en Euskadi requiere una adaptación de las políticas públicas para hacer frente a las crecientes demandas de atención. La prevención y el autocuidado son clave en el nuevo modelo de cuidados. Modelo en profunda transformación, priorizando la atención domiciliaria y los servicios comunitarios.
11. Debemos defender con fuerza el sistema de pensiones público, que es universal y de solidaridad intergeneracional. También hemos de trabajar por generalizar el sistema complementario de pensiones, principalmente los del segundo pilar.
12. La caída de la natalidad obliga a la adopción de medidas de sensibilización, conciliación e incentivación.
13. La entrada de personas migrantes es, además de un desafío, una oportunidad esencial para nuestra sociedad, siendo un factor clave en el desarrollo socioeconómico del país.
14. La salud y la educación son grandes pilares del modelo de bienestar. Debemos seguir trabajando de manera comunitaria y con amplios consensos para la búsqueda de la excelencia.
15. El euskera, como lengua propia de Euskadi, tiene que seguir estando en primera línea de nuestras políticas, y la cultura debe pasar a jugar un papel central como factor de desarrollo de Euskadi.
16. En materia de vivienda, es necesario abordarlo en su integridad y las soluciones son múltiples, pero debemos abordarlas en colaboración público-privada.

17. La Igualdad entre mujeres y hombres sigue siendo aún una asignatura pendiente. Debemos involucrar a toda la sociedad, especialmente a los hombres, en esta lucha. Erradicar la violencia machista es obligatorio.
18. Tener cuentas saneadas es una condición para mantener el autogobierno. Concierto y Convenio son herramientas esenciales, pero no son suficientes si no se gestionan con responsabilidad. La fiscalidad debe emplearse con inteligencia y criterio, generando confianza, otorgando seguridad jurídica y evitando planteamientos poco realistas.

BOORP&ADOP